

SINTONICE ESTA NOCHE, A LAS SIETE Y MEDIA, LA R. U. S., PARA OIR EL CONCIERTO SEMANAL DE "DIARIO LATINO"

VOLUNTARIAMENTE SE PRESENTO PEDRO SABATER

NO SABEN NADA DE LA FALSIFICACION DECLARARON AYER LOS REOS, ARIZA, LOS ARAUZ, BOU Y CARRANZA

Niegan Rotundamente Haber Declarado En La Policia

LO LLEVO SU PADRE AL JUZGADO

TODOS DICEN IGNORAR LOS HECHOS Y SER INOCENTES

PEDRO SABATER RESULTA AHORA EL QUE TIENE MENOS CULPA

Los defensores pidieron la excarcelación, pero el juez encontró mérito para la detención

BURGOS ES AMNISTIADO

Se trata de que se devuelvan al Manicomio los terrenos del Atlacatl

Con la visita hecha ayer a las diferentes dependencias en el Manicomio, por la Comisión de la Junta pro-reorganización de Casas de Beneficencia, terminó ya la inspección a este centro.

El estado de los diferentes apartamientos, tanto para pensionados, como para los que ile-

gan de caridad, es hasta cierto punto satisfactorio. Habrá si que hacer algunas reformas, las que fueron debidamente apuntadas por el Secretario General.

Por el pronto, se ha sugerido la idea y parece que los terrenos del parque ATACATL, sean restituidos al Manicomio. An-

tes, estas tierras dejaban regular cantidad a aquel centro por el pastaje de los animales. Ahora con el descuido en que se encuentra, pues no se puede hacer nada y el tal parque está completamente desquidado, pues no es ni parque, ni centro de recreo, ni deportivo.

Lo natural es que eso vuelva a poder del Manicomio, logrando este centro obtener algunos fondos por mensualidades de pastaje a animales que allí se encuentran sin que sus dueños paguen a nadie un centavo.

Terminada la visita, prepárese el informe respectivo para prin-

cipiar a discutirse entre los miembros de la junta, lo mismo que a tomar determinaciones para futuros estudios y actividades de la junta, la que se reunirá hoy a las cuatro de la tarde en la Oficialía Mayor de Beneficencia.

Acalorada Discusión Hubo En El Congreso

EL SUCESO DEL 10 DE JULIO PUSO EN MAL PREDICADO AL EJERCITO, DIJO EL DR. COTO BONILLA

Y si po hubiera sido por el levantamiento del dos, difícilmente hubiera recobrado sus prestigios

Que esto le sirva a la juventud militar de ejemplo y a la vez de estímulo, agregó dicho diputado

En la sesión de esta mañana se llevó a efecto la discusión del dictamen recaído en la solicitud del doctor Damián Rosales y Rosales sobre que se concediera amnistía al Mayor Max K. Burgos, procesado en uno de los juzgados de esta ciudad por el delito de atropello a la manifestación estudiantil que el 10 de julio del año pasado se le- vaba a efecto como protesta silenciosa contra el empréstito que acababa de aprobar aquella Asamblea.

El dictamen favorable fue suscrito por los diputados Ochoa Castaneda, Reyes, Vela, Garay y Arango.

Al ponerse a discusión, el representante Jovel pide que apereyer todos el dictamen, por creerlo de justicia. Manifiesta que Burgos, si en caso delinquió en aquella ocasión, lo hizo en cumplimiento de órdenes superiores.

Coto Bonilla manifiesta que no va a discutir si es o no culpable el Mayor Burgos de los delitos por los cuales se le ha procesado, y que sólo va a pedir a la honorable Asamblea Nacional que en este caso se proceda como se ha procedido en otros en que se ha solicitado amnistía, es decir, pidiendo informe a la Corte Suprema de Justicia, para saber lo que opina el Tribunal y entonces poder dar una resolución que sea justa; que ya se ha sentido precedente al solicitar informe sobre amnistía para el doctor Luis Araujo y a los que cometieron un escándalo en Santiago de María; que el asunto no es para resolverlo sin pensarlo serenamente; que recuerden los señores representantes que es un asunto trascendental, nada menos que de un atropello a una manifestación pacífica y que el trabajo como consecuencia el establecimiento del Estado de Sitio; que no por tratarse de un militar, se proceda a conceder la amnistía, sin haber antes oído a la Suprema Corte de Justicia; que ojalá que a la juventud militar le sirva esto de ejemplo y a la vez de estímulo, para que al cumplir con su deber, no traslimente la órbita que le

La atención del público en estos momentos, está puesta sobre el rumbo que va tomando el asunto de la falsificación de billetes y cuyos detalles se han dado ampliamente y los conoce el público.

En los indicados de falsificadores, está don Pedro Sabater, hijo, el que no había podido ser capturado por la policía.

Pues bien: hoy en la mañana, don Pedro Sabater, padre, presentó a su hijo, Pedro Sabater, a los juzgados en donde ya han declarado Ariza, Arauz, etcétera.

El procedimiento del señor Sabater, padre, es digno de loa. Apresiasi en él, una actitud digna y recta, al mismo tiempo que severa. Pone él, sobre todo, sobre cualquier conveniencia, sobre cualquier acto que pudiera ensombrecer su corrección, su honradez. Y es así como decidió presentar a su hijo, el que introdujo un escrito diciendo que se presentaba para defenderse franca y legalmente, de los cargos que se le hacen.

Cuando los señores Sabater, padre e hijo, llegaron al juzgado, fue ya después de horas de audiencia, pero el Juez Villanova, por tratarse de un asunto de importancia criminal, les dio la audiencia pedida, recibiendo también el escrito, a las diez de la mañana de hoy.

El señor Sabater, pasó también al presidio preventivo de la Penitenciaría.

Don Pedro Sabater, padre, dijo estas palabras: "Si mi hijo es culpable, que se le castigue severamente y si no que se le deje el honor y fama que se merece..."

EL ESCRITO
A última hora hemos logrado obtener copia del escrito que presentó Sabater al ponerse a las órdenes de las autoridades. Dice así:

"Señor Juez Tercero de Primera Instancia de lo Criminal: Pedro Sabater Borrás, de 27 años, comerciante, de este domicilio, atenta y respetuosamente expongo:

Que tengo noticias de que unos de los indicados en el juicio informativo, sobre falsificación del Banco Salvadoreño, pendiente a su digna autoridad ha mencionado mi nombre atribuyéndome responsabilidad en ese asunto.

Desearo de defenderme de una manera franca y correcta, sin ocultarme en modo alguno de la autoridad investigadora, me presento yo mismo, sin ser en forma alguna obligado a ello, ante el Juzgado de su digno cargo, para ejercitar los derechos, que me corresponden.

Quiero dejar constancia de que mi familia y mi padre que me acompaña a presentar este escrito, han sido, unánimes conmigo al aconsejar este paso que ahora doy.

Protesto al señor Juez mi más respetuosa consideración.
San Salvador, 12 de julio, de mil novecientos treinta y tres.
Pedro Sabater y Borrás.

marca la ley. Dijo más el representante Coto Bonilla. Dijo que se atropello había dejado al Ejército en mal predicado ante la conciencia del pueblo salvadoreño y que, a no ser por el movimiento del dos de diciembre, difícilmente habría reconquistado sus prestigios.

El representante Villavicencio manifiesta que, como ya casi todos los representantes sa-

DIARIO LATINO

POR EL HOGAR POR LA PATRIA.

DIARIO DE LA TARDE

10 CTS.

Director: MIGUEL PINTO

SAN SALVADOR, A MARTES 12 DE JULIO DE 1932

AÑO XLI No. 12570

PELIGROSO REO COMLOTISTA ENVIADO A SANTA ANA

Ya Está Laborando El Sub-Secretario Cortés Reales

DOS HECHOS DE SANGRE HUBO AYER TARDE

SON ASALTADOS

Un hombre y una joven fueron agredidos a puñaladas

San Salvador fue teatro ayer de dos sucesos sangrientos, por los cuales están las autoridades siguiendo activas averiguaciones.

El primero se registró en pleno día, en la conocida plazuela de la Zurita, en el barrio de San Esteban. En ese lugar frente a un estanco, fue asaltado y agredido a puñaladas el señor Félix Ramírez por el individuo Antonio Cuéllar, según informes recogidos por la policía.

Ramírez recibió dos heridas, una de alguna gravedad, en el abdomen y la otra en el brazo izquierdo, produciendo ambas bastante hemorragia.

El otro hecho ocurrió anoche a las nueve, frente a la plaza número cuatro del mesón "Rosas", en donde fue asaltada la joven María Alvarez por un individuo que le asestó una cuchillada lesionándole el abdomen, aunque no de gravedad.

La víctima de esta agresión declaró al agente de policía número 134 que fue el que la recogió, que ella tiene plena seguridad de que quien le hirió fue el individuo Higinio Alvarez; pero que ignora qué motivos pudiera tener este sujeto para atentar contra su vida, suponiendo únicamente que han sido los celos los que lo han impulsado a agredirla.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por

PRETENDIA UN INTENTO DE EVASION

Que hubiera tenido grave consecuencia

Un peligroso reo complotista que pretendía llevar a cabo una evasión de reos en la penitenciaría central, siendo el líder principal de esta rebelión contra las autoridades del penal, ha sido enviado por el tren de hoy a la Penitenciaría Occidental de Santa Ana, para que allí guarde prisión, alejado de sus compañeros que lo seguían en sus intentos. En Santa Ana será guardado este peligroso reo con toda clase de precauciones para evitar futuros peligros.

La Dirección de la Penitenciaría envió informes a la Corte Suprema de Justicia sobre el intento de evasión, sindicando a Humberto Mejía como principal instigador y líder y la Corte, considerando la peligrosidad del reo Mejía, expresó al Ministerio del ramo la conveniencia de que éste fuera trasladado a Santa Ana, para mayor seguridad.

Al mediodía, bien custodiado, ha sido trasladado el peligroso reo complotista a la ciudad de Santa Ana.

DESMIENTEN LA NOTICIA DEL FOTOGRAFADO

El director de la Imprenta Nacional, don Alfredo Parada, nos autoriza para desmentir categóricamente la información publicada ayer acerca del negocio del taller de fotografiado de la Imprenta Nacional por la suma de cuarenta colones.

Esos datos, nos dice el señor

PEDIRA CUENTA EL GOBIERNO AL MUNICIPIO

DE SONSONATE

Sobre una concesión a los señores Goldtree Liebs

Acercas de nuestra información de ayer sobre el permiso otorgado por la municipalidad de la ciudad de Sonsonate a la casa comercial Goldtree & Liebs para tender una línea férrea desde sus beneficios hasta la estación del ferrocarril, se nos informa que el gobierno va a pedir cuentas a la referida corporación.

Efectivamente, se nos dice que tal cosa es lo que procede, pues se comprende cómo pudo la municipalidad dar ese permiso tan oneroso para los intereses generales, sin que a cambio se reconociera a la municipalidad ningún derecho ni impuesto o cuota por la ocupación de la calle.

Además se nos dice que las gentes pobres y trabajadoras están descontentas por este proceder de la municipalidad y van a enviar una exposición al gobierno manifestando que el permiso concedido a la casa comercial antes mencionada, los deja a ellos sin trabajo y en la mayor miseria.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la patipación nacional.

Parada, son completamente falsos.

Se hace constar que quien pro porció los informes fue el señor Mario Padilla, quien declara que tiene en su poder comprobantes del hecho.

LA NORMAL DEVARONES SE ABRIRA

Plazas para los muestres hoy cesantes

Brevemente conversamos ayer a las cinco y media de la tarde con el nuevo Subsecretario de Instrucción Pública Dr. Vicente Cortés Reales, quien, según informes que tenemos, hallábase sumamente ocupado en la total reorganización tal profesorado d' acuerdo con el nuevo presupuesto que entró en vigor el primero del corriente.

En efecto, cuando entramos al despacho del referido funcionario, éste se hallaba muy ocupado en la revisión del presupuesto de instrucción Pública para darle entera aplicación. No obstante, nos recibió con gentileza y se prestó a nuestras preguntas.

Estamos por el momento, nos dijo, dándole entera adaptación al presupuesto; colocando todo el profesorado, todos los servicios del ramo de educación, en el marco del nuevo presupuesto decretado, a fin de darle orden y eficiencia a la instrucción pública de acuerdo con las necesidades del país.

Qué hay de la Escuela Normal de Varones? Le preguntamos. Y nos contestó:

Estamos ocupados en ello. Queremos que las clases reanuden cuanto antes y que los estudiantes no sigan perdiendo su tiempo. Ya estamos tratando de conseguir el local.

Refiriéndose a la reorganización de los Kindergarten nos dijo el doctor Cortés Reales que está tratando de que los profesores que quedan cesantes, ocupen otras plazas donde las haya, para que así no sufran falta de empleo.

A través de su plática, advertimos que el Dr. Cortés Reales está animado de los mejores propósitos en favor de la educación pública.

SE LEVANTA LA LEY MARCIAL EN EL PAIS

LIBRE TRANSITO

Nota que envía el Ministro de Gobernación, ayer

Ayer tarde, a las cinco, el Ministro de Gobernación general Salvador Castaneda Castro, dio órdenes a las autoridades que operan bajo su mando, para el levantamiento de la ley marcial, que ha venido rigiendo desde la una hasta las seis de la mañana en toda la república.

Anoche mismo se hizo efectiva esta disposición, quedando en consecuencia todas las personas y vehículos en completa libertad para transitar de noche por todo el país, sin restricciones de ninguna naturaleza.

Así se confirma nuestra información de ayer respecto de la necesidad de levantar la ley marcial. La circular del ministro del interior dice así:

Telegrama: — San Salvador, 11 de julio de 1932. — CIRCULAR a los Gobernadores Políticos y al Director General de Policía.

Señor: — CIRCULAR número 57. — Para efectos consiguientes, comuníquese, a partir de esta fecha, queda suspendida la restricción para el tránsito de personas por las calles, pudiendo, en consecuencia, caminar a cualquier hora de la noche.

También los estancos y cantinas de aguardiente podrán permanecer abiertos hasta las 10 de la noche, de conformidad con el artículo 269 de la Ley de Rentas Públicas. — Atentamente, — Salvador Castaneda C., Ministro de Gobernación.

Lea DIARIO LATINO.

SOCIALES-Y-PERSONALES

REUMATISMO

Las primeras punzadas son síntomas que no deben descuidarse!



La señora Ana Correa de Montoya, de Segovia, Antioquia (Colombia), nos escribe:

Puede decirse que el reumatismo es la más cruel de las enfermedades. No deja un instante de reposo. Cuando los venenos e impurezas causantes del reumatismo se alojan en la sangre, la salud corre grave peligro. Esos dolores agudos, "insuperables," que hoy no son sino una molestia pasajera, se convertirán mañana en padecimientos que le atormentarán día y noche. Va de combatir el reumatismo sin tardanza. No permita que el terrible enemigo de su bienestar destruya su salud, debilite su corazón y convierta a Vd. en un "manco de nervios". Es necesario que todos cuantos padecen lumbago, ciática o el terrible reumatismo, sepan que es inútil friccionar el cuerpo con remedios estériles, cuando el origen del mal está en la sangre. Es necesario estimular los riñones para que eliminen de la sangre los venenos causantes de los dolores. El medio más rápido y eficaz para dar término a los dolores crónicos de ciática, el lumbago, la ciática o el reumatismo es un corto tratamiento con las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Este medicamento goza desde hace más de 50 años, de una reputación tan alta en el mundo como...

Píldoras De Witt

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA
Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.
Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 115. Tel. 182.
Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.
Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje S. Cañas. Tel. 1225.

DIVERSIONES

TEATRALES
Para hoy martes...
PRINCIPAL:
A las 5.30 p. m. Extra-especial. popu ar: EL PECAÑO VIRTUOSO, con Koly Francis, Diablogada, con títulos en español.
A las 7.30 p. m. Extraordinaria. popular ERAN 13, toda en español con Juan Torená y Ana María Custodio. A las 9.30 p. m. Extraordinaria: LOS QUE DANZAN toda en español con María Alba y Antonio Moreno. Jueves: LA RAPSODIA DEL RECUERDO.
RICARDO Hüttenrauch. Director.

Espezie de Crónica

De una Noche de Arte Benaventino en el Teatro Colón

Por un instante pasa un soplo de tragedia griega; hay momentos bufos; ráfagas exóticas; y un benaventinismo hiperestésico que hace honor al maestro. "El Maestro" es el personaje principal, y aun cuando la obra es de mujeres, la verdad es que obra en que un hombre hace y dice todo: el artista que explica cuanto ocurre, desde su frente adornada hasta un monstruoso ayuntamiento de hermano con hermana. Obra de tesis, a pesar de todo y a pesar del modo aligero que don Jacinto pone en sus obras. Se ve que el viejo dramaturgo español se ha remozado y da a la literatura algo que pasará como joya. No recordamos "La Noche del Sábado", pero parece que en "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán" se supera Benavente hasta alcanzar una cima envidiable. Pinta lo alemán en algunos ENFERMO
Nuestro apreciable amigo coronel don Prudencio Molina, abuelo del joven Rodolfo Molina empleado del Tribunal Superior de Cuentas se encuentra desde hace varios días gravemente enfermo de la ciudad de San Vicente. Sus familiares esperan de un momento a otro un fatal desenlace pero la ciencia médica hace lo posible por salvarle la vida, cosa que nosotros deseamos de todo corazón. pasajes, lo judío en otros; des-
SUSCRITORES DE SANTA ANA
Se les suplica pagar a la Agencia los recibos que tengan pendientes. El AGENTE.
SUSCRITORES DE NEJAPA
Se les ruega pasar a pagar a esta Agencia los recibos que tengan pendientes. El AGENTE.

Fué Un Exito El Concierto Radiado Anoche En La Rus



Doña Isidra de Meléndez



Don Jorge M. Dada

Con gran pompa y regocijo tuvo verificativo antier domingo, la Primera Comunión de Martita Garay, simpática niña, hija de los esposos coronel don Fidel Cristiano Garay y doña Albina G. de Garay. El acto, que estuvo muy solemne, llevóse a cabo en la capilla del reputado Colegio Guadalupeño de esta ciudad. Seleccionadas personas fueron especialmente invitadas para la asistencia a la respectiva misa, en la que por primera vez y en el momento más bello de su temprana vida recibiría Martita el Pan Eucarístico. Y así fue, que a medio Sacrificio de la Misa y después de una breve pero saludable, hermosa y espiritual exhortación del reverendo Padre Julio Dávila, hacia el candoroso corazón de esta niña, hizo recibir a su Señor Dios, viéndose con ella la linda Martita, colmada de infinitas gracias, de risueños y felices momentos y de uniones de puresas celestiales; porque en verdad, aquello era y se sentía como transportado hasta la Mansión de Dios. Después de haber salido de la capilla la niña Martita, como así al haber entrado—diríase en medio de una vaía o un coro de ángeles, pues esto semejava el niveo conjunto de sus compañeritos colegiales—encaminóse a su habitación cortada por otras tantas niñas, y acompañada por sus buenos padres y demás invitados. Por demás está decir que Martita fue recibida en su hogar con música; besos, abrazos y caricias mil; con los murmullos de argentinas y o c e s, como fueron las de sus amiguitas que en realidad tanto la estiman; así rociada su limpida e inocente cerviz con un número de esogidos, blancos y puros y perfumados pétalos de flores. También demás está decir que la concurrencia toda, tanto niños como las personas, mayores, fueron exquisita y finalmente atendidos por los esposos Garay, padres de la Nena y sus familiares, habiéndose servido un suculento y abundante desayuno. Así también las amiguitas de Martita, deleitaron con el reventeo de 2 piñatas de simbólicas figuras, y del coger al azar, de una variedad de sorpresas contenedoras de magníficos juguetes. Dichosos ustedes, padres de la amable y bella Martita; pero usted principalmente Martita; dichosa mil veces porque está con la gracia de su Salvador, y porque en tan temprana edad es ya honra y orgullo de sus que ridos y amorosos papás. ALVÉLGAR.

EL MINISTRO DE FRANCIA DEVUELVE UNA VISITA

El Circulo Libanés visitó al nuevo encargado de negocios de Francia en El Salvador, monsieur Edmond Ponsot. En esta visita cambiaron impresiones refrescando lo que hizo el caballero representante de Francia durante los cinco años que estuvo en la República Libanesa, donde representó a su país con el beneplácito de los libaneses y de Francia. En la tarde de ayer, el señor Encargado de Negocios de Francia en El Salvador, devolvió la visita al Circulo Libanés, en la casa número 55, situada en la 11a. Avenida Sur. El local estaba bellamente ornamentado y en la parte superior se destacaban las banderas salvadoreña, francesa y libanesa. Don José A. Michael en concepto de Secretario de la institución, leyó un conceptuoso y pintoresco discurso en el que tuvo frases elogiosas para monsieur Ponsot y su actuación en la República Libanesa. El señor Encargado de Negocios expresó sus sentimientos de gratitud a la colonia libanesa y a sus miembros honorarios del Comité Libanés, general José Tomás Calderón y don Saturnino Cortés Durán allí presentes. Se le hizo los honores al rubio "champagne". A continuación habló el bachiller don José P. Daura, haciéndolo en forma elegante a brigando la idea que el vacío que dejó monsieur Gissot lo llenaría el nuevo Encargado de Negocios monsieur Ponsot, quien ya está versado en el ritual de la diplomacia. Después se cambiaron ideas sobre Francia, El Salvador y El Líbano, entre tandas de exquisito "champagne". Monsieur Edmond Ponsot con versó en árabe, en español y en su idioma nativo con los miembros de la colonia libanesa. El señor Encargado de Negocios francés aprovechó la circun-

ENFERMOS Y MEJORADOS

Don José María Flores G encuétrase gravemente enfermo. —Padece grave dolencia la señorita María Josefa Herrera. —Delicada de salud encuétrase la señorita María Luz Vélez. —Un tanto mejorados de las dolencias que ha venido padeciendo encuétrase don Ricardo M. Sotelo. —Padece fuerte ataque de resfriado don Benjamin Arana G. —Ha mejorado de la enfermedad que en cama la postró doña Elodia Márquez de Rivas. —Padece la fractura de la mano derecha don Braulio C. Guzmán. —Ha mejorado de salud don Gustavo M. Renderos. —Enfermo guardando cama encuétrase don Arnoldo Fernández.

SE ALQUILA

una pieza con o sin allmentación en casa de familia. También se admiten comensales. Informan en la 8a Avenida Sur, No. 7. d. Soc.

UN SEÑOR DESAPARECIDO

El joven Alejandro Alas se ha presentado a nuestras oficinas, de parte suya y de su señora madre, rogándonos insertar en estas columnas el misterioso desaparicimiento de don Marcelino Alas, padre suyo que lleva ya varios días de ignorarse su paradero. cunstancia para invitar a la colonia libanesa y a sus socios honorarios para que concurran el 14 de este mes a una recepción que se dará en la Legación de Francia con ocasión del aniversario de la toma de la Bastilla. SCORDU.

HOGARES DE PLACEMES

Con un bebé de la mano llegó la Dicha al hogar de los esposos don Ulpiano Henriquez y doña María Julia Rivera. Al ser bautizado el niño se llamará Hernando. —Victoria será el nombre que llevará al ser bautizada una niña que llegó a sonreír en el hogar de don Juan Antonio Benítez y doña Constanza García de Benítez. —Con el nombre de César Alejandro será bautizado un niño que vino al mundo el 7 de este mes y cuyo hogar, compuesto por los esposos don Horacio Palma y doña Margarita Vivar de Palma, está regocijada vivamente.

Para todas las enfermedades de la piel y muy especialmente para la sarna, emplee usted el Mitigal; sus efectos son seguros y carecen de las irritaciones que proporcionan las pomadas azufradas (6)

CUMPLEAÑOS Y ONOMASTICOS

Con ocasión del onomástico de las personas que llevan el nombre de Angeia, antier fueron congratuladas doña Angelita de Gómez Zárate, la señorita Angela Cortés Andriño y la pequeña R. Amalia Mayorga, para quienes, aunque tarde presentamos nuestras felicitaciones muy efusivas.

Celebrando el cumpleaños de doña Trinidad Saavedra de Salgado, en su residencia del barrio del Calvario, hubo antier en la noche animada fiesta de confluencia.

A su casa del barrio de Concepción, en la tarde de antier la señorita Juvenita Hurtado invita a sus amistades íntimas y les ofreció una reunión de confianza celebrando el natalicio de su prima señorita Carmen.

Con motivo de su día de días, doña Gabriela Reyes de Salazar en su residencia del barrio de San José invitó a sus amistades y les ofreció una fiesta de confianza amenizada con música de jazz.

—La señorita Gudelia Ruiz, a su casa del barrio de Santa Lucía invitó entonche a sus amistades y les ofreció una fiesta de confianza, celebrando el día de días de su tía doña Laura Ruiz de Santos.

—Con ocasión del natalicio de la señorita Romilia Salazar, en su residencia del barrio de Candelaria, antier en la tarde hubo reunión de confianza amenizada con música de marimba.

—Las señoritas Cándida y Rosalía Gómez, en su casa del barrio de San José hubo antier noche fiesta social celebrando el cumpleaños de su señor padre don Wenceslao Gómez.

—Cumplió años antier doña Zoraida Castillo de Molina. Sus hijas señoritas Berta y María Teresa, para congratularlas, invitaron a sus amistades íntimas y les ofrecieron un festejo.

—Con motivo de cumplir años ayer la señorita Herminia Sandoval, en la noche del mismo día hubo fiesta de confianza en su residencia del barrio de San Esteban.

—Doña Carlota Arana de Solares, en su morada del barrio de Candelaria juntó antenoche a sus amistades y les ofreció un festejo amenizado con música de marimba.

—La señorita Cristina Ponce cumple años pasado mañana. Sus sobrinas señoritas Fídelina y Amalia para festejarla, congregarán a sus amistades en su casa, situada en el barrio de Candelaria y les ofrecerán una fiesta social.

—La niña Elisa Jiménez cumple años hoy. Con tal motivo, sus padres don Genaro Jiménez y su señora esposa doña Visitación López de Jiménez, en la tarde le ofrecerán una fiesta infantil.

—Celebrando su natalicio, mañana en la noche, la señorita Anita Gonsolación Pineda, ofrecerá al círculo de sus amistades una fiesta social en su casa del barrio de Concepción.

SE ALQUILA

Casa amplia, ventilada, con agua abundante y demás comodidades, en la Calle Delgado No. 94. Informes: 1ª calle Oriente, casa No. 60, frente al taller de Rosario Novoa de Villacorta. alt. soc.



DR. CESAR EMILIO LOPEZ
Jefe del servicio de maternidad del Hospital Rosales ATIENDE ESPECIALMENTE PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Horas de Consulta: de 2 a 4 p. m.-1a. Avenida Sur No. 33. Teléfono 60-1 alt. soc. h. n. o.

ANIVERSARIO LUCTUOSO

Ayer cumplió un año de haber fallecido, en esta capital el joven obrero don Vicente Adoné Martínez. En casa de su familia se ha venido rezando un novenario en sufragio de su alma, el que termina hoy en la noche y se dijo una misa fúnebre en un templo de esta capital. Renevamos nuestro pésame a su familia.

NOTA RELIGIOSA

Antier, en el templo Metropolitan, celebró la función religiosa en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro. El sermón fue dicho por un elocuente orador sagrado, en los oficios de la tarde y a los que concurrieron numerosas personas.

CRONISTA Religioso.

PRIMERA COMUNION

Anteayer domingo, en la misa de la mañana que se ofició en el templo del Calvario, recibió el cuarto sacramento de la iglesia, la niña Leonor Meléndez. Después de haber recibido el pan eucarístico, en casa de su abuelo, don Mariano Meléndez, se le festejó con una piñata a la que asistieron amiguitas y amigos de Leonorita. Seguidamente inició un sauro que duró hasta avanzadas horas de la tarde, bailándose al compás de un jazz band y de una ortofónica, en medio de una fresca alegría. La concurrencia fue atendida finamente. A ver si el tiempo nos da lugar para asistir al acto cuando ella reciba el séptimo sacramento.

REGRESO

Han regresado de Santa Ana don Walter V. Wirth, su señora doña Mila Duke de Wirth y sus hijos, Walter, Gloria y Mila, quienes están en casa de don Rodolfo Duke y familia.

VIAJEROS

A pasar el domingo a casa de sus padres estuvieron en Apopa los apreciables jóvenes don Prudencio y don Andrés Duque quienes regresaron hoy en la mañana acompañados de su hermana señorita Lucita Duque, quien viene a pasar una corta temporada en esta capital, al lado de su hermana la estimada señora doña Trinidad D. de Figueroa. Deseamos a Lucita grata permanencia en esta ciudad. Con procedencia de Apopa se encuentra en esta capital don Manuel Rodezno. De Jucupá llegó don Héctor Manuel Balibreira. —Don Fernando Leitzezar llegó de Zacapa, Guatemala. —Llegaron de Santa Ana don Víctor M. Rodríguez y familia. —Llegaron de Chalatenango don Simón Rosales y sus hijas señoritas Elena y Amalia. —Siguió para Santiago de María don José Vicente Suárez. —De San Miguel llegó don Heliodoro Peraza. —De San Vicente llegaron doña Victoria Sánchez de Domínguez y su hija señorita María Luz.

BETANOL, se prepara bajo la responsabilidad del conocido farmacéutico doctor Pedro V. Vidos.—8.

Doctor LUIS E. ZALDIVAR

CIRUGIA GENERAL PARTOS
Clínica: 2a. C. P., No. 31 Alt. Soc.
SOMBREROS ESTILO ESFERA Y TRAJES FRANCESES. TODOS LINDOS MODELOS :: :: :: :: ::
—Para calle con su respectivo SOMBRERO. Para SUARET, O TEATRO, Y NOVIAS. EN BLONDA y SEDA. ABRIGOS CHAQUETA de BROCADO, SEDA Y METAL. Han llegado a la TIENDA "LAS NOVEDADES".
Hotel Internacional, Virginia de GONZALEZ. (1).
—Siguió a la misma ciudad don Higinio Rivera.

Dr. Alberto E. Chávez

Jefe suplente del Tercer Servicio Mixto de Cirugía General, en el Hospital Rosales. Quince años de práctica Profesional en el mismo Establecimiento.
Cirugía-Enfermedades de señoras Vías Génito Urinarias.
CONSULTAS: DE 2 A 5 de la tarde.
Tel. No. 178. Calle Hospital Rosales No. 66

Dr. Napoleón Díaz Nuila

Especialista en enfermedades de Niños
Médico del Hospital de Niños "Benjamín Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de París.
CONSULTAS DE 2 A 4 P. M.
Clínica en la 6a. Av. Sur, No. 43. Tel. 11-75.
d. h. n. or. 4a. o 5a. pag.

La Crema Hermoseadora Blanco y Negro, desmancha el cutis y torna la tez suave y tersa.

DR. CESAR EMILIO LOPEZ

Jefe del servicio de maternidad del Hospital Rosales ATIENDE ESPECIALMENTE PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Horas de Consulta: de 2 a 4 p. m.-1a. Avenida Sur No. 33. Teléfono 60-1 alt. soc. h. n. o.

"Durante los últimos ocho años he estado padeciendo reumatismo en varias partes del cuerpo. Había probado muchos remedios variados para reumatismo, hasta que conocí las Píldoras De Witt, las cuales fueron para mí una verdadera bendición. Obtuve alivio desde las primeras dosis, pero debido a los largos años que llevaba padeciendo, tuve que tomar cinco frascos antes de sentirme curada."

Píldoras De Witt

PARA LOS RIÑONES Y LA VEJIGA

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA
Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.
Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 115. Tel. 182.
Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.
Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje S. Cañas. Tel. 1225.

DIVERSIONES

TEATRALES
Para hoy martes...
PRINCIPAL:
A las 5.30 p. m. Extra-especial. popu ar: EL PECAÑO VIRTUOSO, con Koly Francis, Diablogada, con títulos en español.
A las 7.30 p. m. Extraordinaria. popular ERAN 13, toda en español con Juan Torená y Ana María Custodio. A las 9.30 p. m. Extraordinaria: LOS QUE DANZAN toda en español con María Alba y Antonio Moreno. Jueves: LA RAPSODIA DEL RECUERDO.
RICARDO Hüttenrauch. Director.

Espezie de Crónica

De una Noche de Arte Benaventino en el Teatro Colón

Por un instante pasa un soplo de tragedia griega; hay momentos bufos; ráfagas exóticas; y un benaventinismo hiperestésico que hace honor al maestro. "El Maestro" es el personaje principal, y aun cuando la obra es de mujeres, la verdad es que obra en que un hombre hace y dice todo: el artista que explica cuanto ocurre, desde su frente adornada hasta un monstruoso ayuntamiento de hermano con hermana. Obra de tesis, a pesar de todo y a pesar del modo aligero que don Jacinto pone en sus obras. Se ve que el viejo dramaturgo español se ha remozado y da a la literatura algo que pasará como joya. No recordamos "La Noche del Sábado", pero parece que en "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán" se supera Benavente hasta alcanzar una cima envidiable. Pinta lo alemán en algunos ENFERMO
Nuestro apreciable amigo coronel don Prudencio Molina, abuelo del joven Rodolfo Molina empleado del Tribunal Superior de Cuentas se encuentra desde hace varios días gravemente enfermo de la ciudad de San Vicente. Sus familiares esperan de un momento a otro un fatal desenlace pero la ciencia médica hace lo posible por salvarle la vida, cosa que nosotros deseamos de todo corazón. pasajes, lo judío en otros; des-
SUSCRITORES DE SANTA ANA
Se les suplica pagar a la Agencia los recibos que tengan pendientes. El AGENTE.
SUSCRITORES DE NEJAPA
Se les ruega pasar a pagar a esta Agencia los recibos que tengan pendientes. El AGENTE.

AGENCIA DE MAQUINAS UNDERWOOD

COMPRAMOS, VENDEMOS Y REPARAMOS
Máquinas de escribir grandes y portátiles registradoras de todas marcas.
Las reparaciones son hechas por expertos mecánicos que han aprendido en las fabricas de E. U. A.
Trabajos garantizados. — Tel. 13-26.
Cia. Mecánica Comercial. 1ª Calle Oriente 4 Av. N.

EL DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.
—De las castos colombianas nos escriben el doctor Manuel Rubio Somoza y familia en su viaje a Francia.

El Desarme, el Ocaso de los Imperios y la Conferencia de Lausana

Por el Dr. Guillermo Herrador Tejada

Con vista de que todo el fruto que se hubiera esperado de la Conferencia del Desarme reunida en Ginebra, y cuya fecha de reunión se hubiera tenido como marcando nuevos deberes a la política de los armamentos de las potencias para deponerlos siquiera en parte en favor de la paz pública de las naciones, y en sus relaciones internacionales, después que se ha venido al convencimiento de que una nación armada siempre será agresiva para otra que no lo está y que no puede defenderse suficientemente de sus ataques, no ha sido de ningún provecho, por cuanto no se ha llegado ya en visperas de su césura, a ninguna finalidad ni convenio que asegure la efectividad del tan ansiado desarme, por no haberse tomado ninguna determinación seria entre las Naciones a la representación, pues de lo mucho que en ella se discutió, no pudo formarse opinión que directamente llegara al fondo de la cuestión motivo de aquella reunión, solamente se discutió lo que realmente no podría haberse llamado "desarme", pues en tanto que unas naciones proponían, que unas armas se clasificaran de agresivas, otras opinaban por lo contrario, como si todas las armas usadas para atacar sin justa causa a una nación, no fueran clasificadas como "agresivas"; y ve de nuevo la incertidumbre en el cielo europeo—con anterioridad lleno de sombras—sobre el futuro de los destinos de aquel Continente y aún de América, haciendo caso omiso de cuantos convenios y pactos pudieron haber ligado a esos pueblos, para seguir cada uno el camino que mejor le pareciera, para mantener todo su prestigio sin sujeción a ningún poder, ni a ningún Tribunal que velara por el exacto cumplimiento de cuanto fuere en favor de la paz de las Naciones.

El derecho público europeo y de América con el golpe de Estado de Chile, atraviesa por grave crisis, y las Naciones también padecen intensa crisis tanto económica como social. Allí en Europa está la lucha que sostiene Inglaterra contra sus colonias, la India se manifiesta contra la corona Real Inglesa y contra el régimen del Imperio, que vela porque el imperio colonial no se desmembre, lo cual constituiría el principio de la decadencia Británica ante los otros poderes europeos que aprovecharían esa ocasión, para entrar en disputa con el respecto a su preponderancia en los mares. Asimismo Irlanda sostiene también lucha contra el Imperio, para desconocer el juramento de obediencia al Monarca Inglés, pues la independencia que el Rey le otorgó, no ha sido extensiva y por medio de los Tratados existentes entre ambos pueblos, no quedó abolido el juramento de obediencia al rey, declarando nulo todo lo que se oponga a aquellos Tratados, por lo que el Presidente Devalera de Irlanda protesta, para obtener en definitiva aquella abolición y como

consecuencia la independencia irlandesa en toda su extensión. También España, que echó en tierra el régimen de los reyes, sostiene lucha con otros elementos para consolidar el imperio de la nueva República, que ha encontrado alguna resistencia por parte de quienes pretenden sostener el régimen caído. Las instituciones republicanas tendrán que sostener ruda lucha antes de poder entrar de lleno en el ejercicio pleno de la democracia. Y últimamente Chile en la América Española sufre violenta conmoción en su derecho público, borrando un régimen republicano constituido a la faz de la República, y queriendo echar con aquel movimiento los cimientos de nuevas doctrinas en el derecho, para afianzar un orden de cosas emanado de las teorías que sostiene un Estado Europeo al calca de los principios que ahora parecen llevar a los pueblos a nuevas concepciones del derecho de propiedad, tal como se ha propuesto aquella nación europea esparciendo por todo el mundo—para mal de las otras naciones—esas doctrinas socialistas, que amenazan si no se opone la barrera de los demás Estados acabar con la paz y la tranquilidad públicas.

La misma Rusia, que acabó con el imperio de los Zares en 1914, no ha podido tampoco consolidar el estado de cosas que surgió a raíz de la Guerra Europea. Con la caída de Alejandro de Romanoff, el Zar de todas las Rusias, dio principio el ocaso de los imperios, que han ido cayendo uno tras otro al empuje de fuerzas ocultas que han operado esos cambios en el mapa, y en la estructura interna de los Estados Europeos, cuyos fuerzas se han venido manifestando en una u otra forma, y que no son sino las mismas que empezaron a urdir toda la tragedia que se desató en Europa y aún en el mundo en 1914; a cuyo empuje han seguido cayendo otros regimenes tanto en Europa y América, y que últimamente han operado el cambio de gobierno en la República de Chile. De manera que esas fuerzas ciegas y ocultas seguirán poniendo en expectativa a otros tantos gobiernos, pues aunque parezcan en reposo, no esperarán sino el momento oportuno para manifestarse de nuevo con más vigor, amenazando torcer el buen camino de los Estados para llegar a una paz efectiva, e interponiéndose entre el organismo del Estado y los asociados para evitar que el cumplimiento del derecho sea efectivo, tal como se ha venido practicando a la faz de la República en un régimen constitucional.

El imperio de los Hohenzollern con el último de los Emperadores Guillermo II hubo también que entrar en aquella corriente que destruyó el régimen imperante para echar los cimientos de la República, que aún lucha por establecerse contra elementos que pugnan por volver al régimen caído. Con estos antecedentes, bien entendido es, cuan difícil es el

desarme de las naciones, y en especial el de las Potencias que tienen ante sí, graves y trascendentales problemas que resolver, si posible es con auxilio de la fuerza armada en último caso, para volver por los los fueros de la justicia y del derecho. Por manera que cada una de ellas se ceñirá a la política que más le favorezca en orden a los armamentos, y así Inglaterra seguirá empujando el centro de la hegemonía en los mares para poder defender todo su imperio Colonial. Francia por su parte no puede estar tampoco por el desarme, y desde luego seguirá sosteniendo su formidable ejército, para cubrir sus líneas fronterizas; y así estará Europa convertida en un gran arsenal de guerra con las fuerzas bélicas de cada Estado, que de la noche a la mañana, todos los elementos que las componen, no podrían quedar en abandono, y entonces viene el peligro que puedan entrar todos aquellos elementos de guerra en choque, tal cual se verificó en 1914, y que ahora el papel que en aquella época desempeñó Alemania armada, hoy le toca desempeñar a Francia armada sin límites, con la diferencia de que entonces nadie le impidió a Francia que se armara, y que aquel conflicto la encontrara desarmada, mientras que ahora, a Alemania se le impide que se arme, considerando que si lo hace constituiría una amenaza para la paz europea, y en especial para la paz de Francia.

La Conferencia de Lausana, que tiene íntimo contacto con la del Desarme, se cree que tampoco dará ningún resultado, porque como es de ver, ninguna de las potencias querrá dar facilidades de pago a las otras, para mantener siempre sobre los deudores un tutelaje, el cual será tanto más favorable tenerlo a Francia sobre Alemania, para obligarla de esa manera a que pueda cumplir con los compromisos en lo que respecta a permanecer desarmada.

Parece, pues, que los Estados europeos no hubieran estado suficientemente preparados para el advenimiento del nuevo estado de cosas, surgido a raíz de la guerra europea de 1914, en que jugaron papel importante los grandes armamentos y las grandes flotas en el mar y en el aire llevando la desolación a las ciudades indefensas con los bombardeos aéreos, haciendo caer hechos pedazos los monumentos que eran obras de arte, y sembrando el terror y el espanto en los mares.

Y sobre aquel montón de ruinas humeantes todavía, y sobre aquel montón de cadáveres de que quedaron sembrados los campos europeos, se legisló instituyendo Tribunales que velarían por la paz de las Naciones, para que éstas no volvieran a desangrarse; y vivo aún el ren-

"En el cantón Conacaste, se han registrado casos de brujerías..." Diario de Oriente.

Se moría. Los médicos no hallaron remedio alguno para su mal. Las mujeres de la región murmuraban que alguien la había hechizado, o que la luna bajaba por las noches a alimentarse de su sangre. Ni la ciencia del doctor ni la experiencia de las comadres alcanzaba a descifrar el misterio... Si no había duda estaba embrujada, y sólo Eugenio Turcios, el curandero, podría desembrujarla.

En el lejano cantón Conacaste, iba trascurriendo la vida entre continuas zozobras. Si hoy a Eustaquia Hernández le habrían hecho mal de ojo, cualquier día lo harían con otro de los vecinos.

La mujer, sentada a la puerta de su choza, entre matarras, no pudiendo más, con los senos atezados por dolores agridos, como las ásperas caricias de una espina en la piel, mira al horizonte, titubeando, sin saber a dónde ir. ¿No hay, pues, remedio para su mal? Las comadres lo han dicho: ¡está embrujada! Pero saben realmente quién la ha embrujado y por qué?... Si no fuera por esta congoja, se viviría tan bien bajo la choza, cuidando los patos y las gallinas, y en las noches, oyendo los ruidos de la espesura a la hora en que los grillos comienzan a cantar.

Hizo que llamaran al indio Eugenio. —Maltrato, salvame, —imploró gimiendo, la dolorida.

PRODUCTOS ERBA

FIELES AMIGOS

DE SU SALUD

cor entre las potencias que se habían destruido, se pactó la paz de Versalles, y se instituyó la Sociedad de Las Naciones. Pero estos Tribunales no han dado el fruto, mientras existan los rencores, y mientras exista el derecho que algunas naciones creen tener, para sostener el cetro de la hegemonía europea. Y la palabra empeñada para no echar mano de las armas en los conflictos internacionales no se ha podido cumplir, en tanto que existan grandes intereses de por medio que están empujando a los pueblos a un nuevo encuentro armado.

GUILLERMO Herrador T. Abogado. S. S. 10 de junio de 1932.

TEATRO COLON

Gran Compañía de Alta Comedia

"MARIA TERESA MONTOYA"

Hoy Martes 12 de Julio - Dos Funciones.
En Matiné Social a las 5 y 30 p. m.
El intenso drama de Echegaray en 4 actos:

Mancha que Limpia

Por la noche, a las 8 y 45 [Función de abonó] Estreno de la primorosa obra de Eduardo Marquina:

La Fuente Escondida

una de las obras más sublimes del glorioso poeta.

Miércoles, a pedido general, la enorme obra religiosa:

EL MONJE BLANCO

Prepárese para presenciar la obra más majestuosa y de lujo vista en San Salvador:

ANFISSA



¿Verdad que está mejor que antes?

Esto dice la esposa, y ya se ve, se encuentra sano, fuerte y risueño. Es claro: la cura de HELMITOL ha hecho su consabido efecto: pero ahora no olvide que en tres meses conviene repetirla.

Ya sabe que se hace fácilmente sin ninguna clase de molestias. ¡¡¡Cuidado ehhh que no se le pase: aquí mismo nosotros se lo recordaremos.

La cura de Helmitol, sus ventajas para la salud, y la manera de efectuarla se hallan descritas en el prospecto que acompaña cada tubo. Tómalo

Tabletas de Helmitol

Las Barberías Anti-Higiénicas y las Enfermedades de la Piel

Por el Dr. Salvador G. Aguilar

Una vez dada la alarma de cómo se extienden las enfermedades de la piel por medio de las barberías antibigiénicas de la ciudad (podemos decir, sin miedo a equivocación que el 99 por ciento de ellas lo son), me puse a investigar acerca de éllo.

Un sujeto se presentó a mi laboratorio con una lesión en la piel consistente en una depilación de la barba, hecho el cultivo del caso logró aislar una especie de hongo q' era el productor de la enfermedad, así se presentó otro, poco tiempo después y también pude aislar el hongo respectivo y sucesivamente he visto más de diez casos y en casi todos se trataba de una especie de tífia, que se presentaba ya en la barba, en la cara o en la nuca y todos con queja de que lo habían adquirido en la barbería.

Como el origen parasitario, (contagioso), de esta enfermedad no deja lugar a duda pues el germen está aislado, es tiempo ahora de darlo a conocer al público porque es él, mejor que cualquier autoridad constituida, quien puede obligar a los dueños de barbería a poner sus negocios a la altura que, desde el punto de vista higiénico, deben tener. Esperar que una autoridad los haga entender es imposible, en un país como el nuestro donde vale más la voluntad del pueblo que la voluntad de las autoridades, y se explica claramente, se dan leyes sin discutirlas (a veces para derogarlas al día siguiente de votadas) y donde no se dispone o no se quiere disponer del personal a propósito para el cumplimiento de algunas de las buenas leyes de que disponemos, de este modo jamás podremos ir adelante en este caso que nos rodea.

Muy natural sería que, una vez conocidas las causas de la transmisión de una enfermedad, se obligara a cumplir con los preceptos que evitan su propagación por el contagio. Todas las peluquerías abiertas o por abrir debería obligarseles terminantemente que en un tiempo prudencial adoptaran aparatos o dispositivos para esterilizar sus instrumentos, pero no vayamos a exigir algún modelo que no lo puedan adquirir todos, completamente todos, puesto que ricos y pobres tienen derecho a ser protegidos contra el contagio. Muy fácil es proveerse de una caja de madera con puertas bien adaptadas en el interior de la cual puede poner una mezcla de formalina y de borax que desprenderá vapores de formol que esterilizará completamente sus instrumentos sin deteriorárselos. El uso de gaza esterilizada que la puede obtener en las farmacias o en cualquier Laboratorio, debe ser obligatorio y personal, cada cliente deberá ser protegido con una capa de gaza para que la manta no se ponga en contacto directo con la piel de todos. El uso de una pieza de hule que muchos usan, es anti-higiénico puesto que no va esterilizado de un cliente a otro.

No se trata de que sólo las peluquerías de primera clase deban estar equipadas de esta manera, todas y en todas partes de la República se debe exigir estas precauciones para evitar el contagio de enfermedades de la piel, puesto que rico o pobre, siempre tienen las mismas oportunidades de contaminar a los demás.

Algunos ejemplos pueden bastar para hacer ver al público el peligro que hoy encierran las barberías. El acné (barros) son muchas veces adquiridos en las peluquerías, por medio de las navajas no desinfectadas que han sido usadas antes por una persona afectada de esta enfermedad. Las tiñas, se adquieren por contagio mediante este mismo instrumento, las tiñas y los peines. La caspa es comúnmente adquirida por los mismos medios. Muchas dermatosis y

exemas son también adquiridas en las peluquerías anti-higiénicas cuyo tipo es la nuestra; por fin, la sarna, puede también adquirirse en ellas, por no hacer mención de piojos y otra clase de parásitos muy comunes en gente poco cuidadosa de su persona.

TODO BARBERO DEBE TENER PRESENTE LO SIGUIENTE:

DEBEN EVITAR DISEMINAR ENFERMEDADES ENTRE SUS CLIENTES; DEBEN EVITAR TODA POSIBILIDAD DE CONTAMINAR A SUS CLIENTES COMO CONSECUENCIA DE SU MAL SERVICIO.

DEBEN RESGUARDARSE ELLOS MISMOS DE CONTRAER ENFERMEDADES INFECCIOSAS PARA NO CONTAMINAR AL PUBLICO CON ELLAS.

Nada hay más infectivo que una tohalla caliente que durante todo el día se ha estado aplicando en la cara a muchos clientes, debe haber una para cada uno o al menos hacerlas hervir por VEINTE MINUTOS antes de usarla por segunda vez.

Los masajes dados con las manos directamente son de una práctica nociva dado que, si el barbero no se lava muy bien antes de practicarlos, no hace más que insinuar las bacterias en las rasgaduras que siempre deja la navaja de afeitar. DEBEN ACOSTUMBRAR LOS BARBEROS A LAVARSE BIEN LAS MANOS ANTES DE TRABAJAR EN UN CLIENTE.

Todos los instrumentos que se pondrán en contacto con la piel deberán estar esterilizados, las tijeras, las máquinas, navajas, peines, brochas y el jabón. La espuma sobrante de un cliente no debe ser usada para otro.

Las epidemias son a veces rápidamente generalizadas por las barberías, tal como pasa con una epidemia de influenza o gripe, donde se aplica la misma tohalla o la misma ropa de un cliente enfermo a otro sano.

Estas indicaciones creo que serán tomadas muy en cuenta, tanto por los obreros del oficio, como por aquellas personas que amantes de las cosas en orden, podrán, con perfecto derecho, obligar a todo barbero a lavarse las manos antes de afeitarle y a exigir el uso de batas protectoras a los oficiales, pues en caso contrario, las peluquerías se verán aisladas de sus clientes por la falta de higiene en su equipo.

S. G. AGUILAR.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como síncero y sincero reflejo de la satisfacción nacional

La PELUQUERIA LONDRES goza de un prestigio adquirido a costa de muchos años de excelente servicio. Sea usted uno de sus clientes

Custodio de la Salud de la Familia

El estreñimiento causa, a menudo, desarreglos en el organismo. Laxol, el purgante recomendado por los médicos, elimina eficazmente y sin irritar las toxinas intestinales, mente y sin irritar las toxinas intestinales. Laxol es aceite purísimo de ricino—combinado con substancias aromáticas para hacerlo grato al paladar. No tiene olor ni sabor repulsivos.

Tenga Ud. siempre a mano una botella. Es el custodio de la salud de la familia. Lo venden las mejores farmacias, en la conocida botella azul.



LAXOL

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

SERVICIOS de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete. Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a LA PLATA EXCHANGE INC., 66 BEAVER STREET NEW YORK, N. Y.

PEDRO MEJIA MEDICO Y CIRUJANO

2a. A. Norte, N° 16, frente a la Fotografía Chávez. San Salvador.

SU SALUD ESTA EN PELIGRO

El Dolor de Dientes es solo un síntoma

A veces los dolores de dientes se notan demasiado tarde. La caries está ya muy avanzada. Ácidos que se forman en la Línea del Peligro—donde la encía toca al diente—acaban por causar caries y piorrea.

La salud misma está amenazada, pues la bacteria de un diente infectado puede esparcirse por su sistema, aniquilar su salud y producir una seria enfermedad.

Use Crema Dental Squibb. Limpia perfectamente y contrarresta los destructores ácidos bactericos porque contiene más de 50% de Leche de Magnesia Squibb, el mejor antiácido conocido para uso bucal.

Está exenta de astringentes y sustancias irritantes o raspantes. No puede dañar la boca más delicada. Comience a usarla desde ahora.

CREMA DENTAL SQUIBB

E. R. SQUIBB & SONS . . . NUEVA YORK Químicos Manufactureras Establecidos en el año 1858



Supresión De La Auditoría General De La República

HACE ECONOMIAS EL HOSPITAL ROSALES

FABRICACION DE AMPOLLAS HIPODERMICAS

Con excelentes resultados para nuestro primer centro de beneficencia

Una de iniciativa y de positivo progreso es la que viene realizando el doctor Alonso V. Velasco. Tal obra es algo real, que se ve y se contempla, en el poco tiempo que viene laborando sin obstrucción alguna y con la más amplia facultad del Ministerio de Beneficencia para el desarrollo de su labor en pro de aquella Institución de Ciencia y Caridad.

En efecto: uno de los primeros pasos en cuanto estuvo firme en su puesto el Director de dicho centro fue el establecimiento de la elaboración de ampollas hipodérmicas, con la cual ahorra el Hospital Rosales al contorno de siete a ocho mil colonos al año. Dentro del laboratorio de la Farmacia que dirige con perseverante atención el doctor Jorge Esteban Santos, se ha instalado el Departamento de elaboración de ampollas que dirige personalmente el doctor Santos. Un pequeño aparato que hace el vacío mediante una bomba eléctrica, las campanas de succión, las tuberías de vidrio y todos los complementos necesarios, son hábilmente manejados por el doctor Santos. En dicho laboratorio se harán las ampollas de quinina, morfina, cocaina, serafón, gallocrina, cacodilato de soda, salicilato de soda, estricnina, espartina, adrenalina, cafeína, cianuro de mercurio, emetina, azul de metileno, aceti-

Regresó De Panamá El Director Del Normal

Regresó el domingo en la tarde, con procedencia de Panamá don Salvador Calderón Ramírez. En aquella ciudad estuvo bastante delicado de salud, atacado de paludismo. Viene ya repuesto de su enfermedad.

Brevemente conversamos con él, pues sus ocupaciones preliminares referentes a la reapertura de la Escuela Normal de Maestros de la que es Director, nos privó de tomar sus impresiones acerca de la lucha electoral en Panamá, sus diferentes aspectos y la resultante de ella con el triunfo del doctor Harmodio Arias.

Presentámonle a don Salvador nuestro atento saludo, deseando que restablezca por completo su salud.

te alcanforado, etcétera, etcétera, medicamentos en ampollas que antes era necesario pedir al exterior o a las farmacias locales, con gran costo para el Hospital Rosales. Desde el sábado se inauguró ese servicio, habiendo empezado la fabricación de dichos preparados en ampollas. Ayuda al doctor Santos un joven Cañada que antes se había ocupado de esa clase de trabajos en la Farmacia Central.

Sin afectar el presupuesto ordinario del Hospital Rosales, el doctor Velasco ha empezado a preparar las pensiones especiales, dotándoles de todos sus servicios domésticos. También ha comprado gran cantidad de géneros para sábanas, sobrefundas, camisas para los enfermos, calzones y enaguas para enfermeros y otras cosas en donde se han invertido debidamente fuertes sumas de dinero, pues el Hospital se encontraba en una gran lipidia, sin ropas para los servicios, sin vasos nocturnos, sin frazadas.

La obra es bastante ardua, pero la labor es proficua y felizmente colabora con gran actividad en el plan de organización y restauración económica del Hospital Rosales, el doctor Esteban Reyes, quien por haber trabajado en Hospitales americanos, lo mismo que el doctor Velasco, tienen mucho que hacer en la modernización de nuestro primer centro de ciencia. Dentro de poco se hará un fuerte pedido de instrumentos quirúrgicos de los más modernos y propios para las nuevas técnicas operatorias. El Hospital será pintado para evitar su deterioro.

El laboratorio bacteriológico

que antes se encontraba fuera del edificio, ahora ha sido colocado en el propio corazón del Hospital, frente a la Farmacia. El arsenal quirúrgico que se encontraba alejado de las salas de operaciones, ahora se encuentra cerca. Los pabellones de enfermeras ha sido trasladado en donde antes se encontraba el mencionado laboratorio, quedando éste ahora junto con el de anatomía patológica.

La comedia de los enfermos de pensión, empleados y enfermeros de caridad ha sido mejorada notablemente, pues así se lo han manifestado al Administrador enfermos y practicantes.

Ha sido colocada una oficina de información, en donde suministrarán a cualesquier hora del día y de la noche, noticias sobre los enfermos, tanto de caridad como de pensión. Esa oficina se encargará de suministrar toda clase de información, y a cualesquiera hora, a quien la solicite.

Hay un sinnúmero de detalles que dan un índice de la obra que vienen realizando los doctores Velasco y Reyes y otras iniciativas más que harán resurgir el prestigio del Hospital Rosales, de los cuales informaremos oportunamente.

AVISO POSTAL

Habiendo llegado a adquirir grandes proporciones la cantidad de correspondencia postal, cursada con franquicia, tanto con destino al interior como al exterior, esta Dirección se ve en la necesidad de dictar medidas tendientes a limitar la concesión a lo estrictamente permitido por la ley; y para el efecto se dará entero cumplimiento a lo que disponen los artículos 5 y 19 del Reglamento General de Franquicias Postales, que dicen:

"Todo funcionario o empleado público, está obligado a pagar el porte de su correspondencia personal".

"Ningún funcionario público gozará de franquicia postal particular".

Lo que se hace saber a los interesados para los fines consiguientes.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS: San Salvador a 8 de julio de 1932.

Antes De Hacer Esto, Conviene Una Reorganización Del Tribunal Superior De Cuentas De Manera Eficiente

URIARTE HA DESMENTIDO UNOS DATOS

Referentes a fantásticos movimientos revolucionarios d'Araujo en El Salvador

CIUDAD DE MEXICO, 10 de julio. — Entrevistado el ministro de El Salvador ante este gobierno, por un representante de la agencia Trens, a propósito de la noticia cablegráfica de que el expresidente Araujo invadirá dentro de dos semanas cabales el territorio salvadoreño por todas sus fronteras de Guatemala, Honduras y el Pacífico, con el apoyo del gobierno de Guatemala, manifestó que celebra tener la ocasión de hacer por medio de la agencia Trens, una acoetación muy breve; ante todo el ministro Uriarte, como periodista que es, considera que el telegrama que publicó el Washington Excelsior, de esta capital, ha sido inflado aquí en su redacción, con el único fin de darle extensión sensacional, sin pensar que podría producir fricciones internacionales, lo que no es conveniente en esta hora de quebranto económico y malestares sociales en casi todas las naciones. El diplomático citado se resiste a creer, no tanto que el ingeniero Araujo se lance a una aventura antipatriótica, sino a que el presidente Ubico pudiera prestar su ayuda material a sabiendas de que se va a revolucionar a un pueblo hermano, precisamente cuando los estados centroamericanos necesitan más que nunca de solidarizarse en una cooperación que les permita realizar sus destinos.

WASHINGTON, 10 de julio. — El ministro de Guatemala, licenciado Adrián Recinos, le aseguró al ministro de Estado que el presidente de su país general Jorge Ubico, no le está prestando apoyo de ninguna clase a planes revolucionarios contra el general Maximiliano H. Martínez, de El Salvador.

Betanol es bueno para los niños cuando les están saliendo los dientes.—5.

El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

Un Reportaje De Mucho Interés Nos Ha Dado Don José Cea Campo

Con motivo de que se habla nuevamente de la supresión de la Auditoría General de la República o de la formación de una junta agregada al Tribunal Superior de Cuentas, hemos recogido esta mañana interesantes impresiones de una persona que, por conocer a fondo la cuestión, está perfectamente autorizada para dar su opinión.

Nos referimos a don José Cea Campo, quien fuera durante mucho tiempo jefe del departamento de contabilidad de la misma Auditoría y quien tiene amplios conocimientos del funcionamiento de la referida institución.

Insertamos en seguida el importante reportaje que nos ha proporcionado el señor Cea Campo exclusivamente para DIARIO LATINO.

"El implantamiento del control fiscal en El Salvador, o, mejor dicho, su conservación, es algo de una necesidad incontestable. Asu anterior ausencia, más que a ninguna otra circunstancia, se deben las desastrosas condiciones que prevalecen hoy día en nuestra Hacienda Pública; los egresos han superado siempre a los ingresos; se han contratado empréstitos cuyos productos se volatilizaron, total o parcialmente; se han enajenado bienes de la Nación, sin llenarse ninguna formalidad legal; se ha contraído compromisos en condiciones onerosísimas, y cuando el País ha querido protestar contra la extorsión, ha sido tarde, pues el vínculo contractual es algo ineludible, sobre todo para los países débiles; se ha defraudado, en fin, al Tesoro Público de la manera más inaudita y descarada, sin que se haya producido jamás ninguna sanción contra el culpable.

El Tribunal Superior de Cuentas, bajo su actual organización, NO PUEDE ejercer el control fiscal, sino bajo uno sólo de sus aspectos, el judicial, que resulta imperfecto por su misma insuficiencia. Fue, sin duda, esa consideración la que indujo a los señores Renwick y Quiñónez a proponer, en 1926, la creación de una contraloría bajo el lineamiento general que distinguen a la Contraloría de la Gran Bretaña, (Audit Department), a la de los Estados Unidos, (General Accounting Office), y a la Contraloría de la Federación Mexicana, esta última de reciente fundación en aquel entonces. Tampoco pudo ser otro móvil el que indujera a los señores Layton-Bennett, Chiene & Tait, —y así lo declaran ellos en su informe,— para sugerir la fundación de una "Auditoría General de la República", inspirándose en organismos similares existentes en Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Santo Domingo, creadas las tres primeras en virtud de lo recomendado por comisiones de técnicos financieros, y la última, mediante la iniciativa y la cooperación directa del experto americano Henry P. Seidemann, autoridad de indiscutible valor en materias de contabilidad administrativa y organización de servicios públicos. Probablemente los autores de ambos proyectos partieron sobre el supuesto de que sería más fácil la creación de un nuevo organismo, con atribuciones y facultades bien definidas, que la reforma orgánica de nuestro ya existente Tribunal de Cuentas. Sin embargo, es forzoso confesar que, en último análisis, ambos organismos propenden a igual finalidad, aun empleando diversos expedientes; y el propio Subauditor de la República, doctor J. Ernesto Vásquez, en un interesante estudio sobre la reforma hacendaria llevada a cabo en nuestro País, expone la teoría de que la forma adoptada de ejercer el control preventivo por

medio de la Auditoría, y el control judicial por medio del Tribunal Superior de Cuentas, debe estimarse como una forma transitoria, y que, al reformarse nuestra constitución, el legislador se verá probablemente inclinado a suprimir el último como órgano constitucional. En esencia participamos de tan autorizada opinión, es decir, de la supresión de uno de ambos organismos; pero consideramos que quizá se habría llegado a mismo objetivo, en forma más estable, ampliando sólo las funciones del TRIBUNAL con las que le confiere a la Auditoría su ley de creación. Nada se opone a ello, ya que la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas es votada por una legislatura ordinaria, y mediante una revisión adecuada de la que actualmente lo rige, bien puede convertirse éste en una contraloría semejante al Audit Department de Inglaterra o a la General Accounting Office de los Estados Unidos.

Siendo el Tribunal Superior de Cuentas una institución mucho más antigua que la Auditoría General, las prescripciones que respecto a control fiscal contienen varias leyes, reglamentos y aún simples contratos hacen indispensables la intervención del primero para ciertos actos o formalidades, aunque tal intervención corresponda ahora exclusivamente a la Auditoría, conforme a su ley orgánica; y, así es frecuente que, en tales casos, y a fin de prevenir ulteriores dificultades, se solicite la intervención de ambos organismos, lo cual, en puiridad de verdad, implica sólo una innecesaria y a veces engorrosa duplicación de funciones. Por otra parte, en la tramitación de múltiples asuntos administrativos, el Gobierno requiere el dictamen o asesoría consultiva del organismo técnico de control, y, existiendo las condiciones que dejamos apuntadas, lo costoso es oír tanto al Tribunal como a la Auditoría, sin que el primero se haya excusado jamás de conocer en tales asuntos, lo cual hace presumir que, en su propio concepto, no se considera despojado de estas atribuciones por el sólo hecho de que la ley de Auditoría la confiera a este organismo. En tal situación, Auditoría y Tribunal se ven precisados a ponerse de acuerdo sobre el punto consultado, a fin de evitar divergencias de criterio en los dictámenes de una y otro, lo cual ha podido lograrse sólo por obra de verdadero milagro, o por la sumisión deliberada de una institución con respecto a la otra; pero nada puede asegurar que en el futuro no surjan discrepancias o se susciten competencias de jurisdicción. Y aunque así no fuere, debemos, cuando menos, convenir en que se vuelve embarazosa, dilatoria y de todo punto ridícula la intervención obligada de ambas instituciones.

Los que adversan la Auditoría alegan que su funcionamiento, representa un enorme recargo adicional sobre el Erario Público. Entre los que afirman tal cosa, hay algunos que mientan sabiendas, y otros que repiten, por ignorancia, lo que no les consta. En realidad, el costo adicional que para el Estado implica la existencia de la Auditoría es insignificante, toda vez que este organismo se formó principalmente mediante la absorción, total o parcial, de otros organismos administrativos, como la Dirección General de Contabilidad Fiscal, la Sección de Contabilidad y la Interventoría de la Tesorería General, la Sección de Legislación del Tribunal Superior de Cuentas y las Inspeccionías de Aduanas y de Administraciones de Rentas, ar-

tes adscritas al Ministerio de Hacienda. Pero si ese argumento esgrimido contra la Auditoría es falso, en cambio es irrefragable que la absorción de esta última parte del Tribunal Superior de Cuentas representaría un ahorro de tanta mayor consideración, cuanto que la crisis fiscal tiende a agudizarse en proporción creciente. El funcionamiento del Tribunal de Cuentas, como organismo único de control, sería no sólo más económico, sino, también, más eficiente, más armónico, más expedito. La contabilidad pública del país, ahora completamente modernizada y en un pie de absoluta eficiencia, mediante las reformas introducidas recientemente, tendría su complementación en el Departamento de Glosa y en el Archivo de Cuentas; y las oficinas subalternas se beneficiarían grandemente con la dirección combinada de la técnica y el control. Por último, se pondría, así, fin a la campaña de difamación mantenida contra la Auditoría desde su creación, campaña que aunque, en realidad, se endereza más contra su jefe que contra la Auditoría misma, trae forzosamente consigo el desprestigio de nuestras instituciones y la disciplina administrativa.

En tal orientación, debería procederse a una reorganización fundamental del Tribunal Superior de Cuentas, poniéndolo bajo la dirección de un Contador General y de un Subcontador General, nombrados ambos por el Congreso y escogidos de entre los elementos técnicos más destacados del país. El nombramiento y remoción de personal subalterno, —a excepción de los contadores de glosa,— correspondería al Contador General, o, en su defecto, al Subcontador General, como es de rigor en instituciones de esta índole. La designación de los contadores de glosa, por mandato de nuestra constitución, corresponde al Congreso; pero tal designación debiera hacerse tomando en cuenta dos nóminas de candidatos, presentadas al Congreso por el Ejecutivo y por el Contador General, respectivamente, pues no debe olvidarse que uno de los más graves defectos del Tribunal de Cuentas consiste en que la elección de sus miembros se ha visto objeto de influencias e intrigas políticas, lo cual ha dado por resultado que, de una manera frecuente, sino invariable, se ha llevado a esos puestos a gente incapaz y aún moralmente descalificada para el desempeño de sus funciones.

Mediante las reformas sugeridas, el Tribunal quedaría investido de las siguientes facultades y atribuciones:

- 1º) —Control sobre la ejecución del Presupuesto;
- 2º) —Fiscalización preventiva sobre la recaudación, custodia, inversión, erogación, pago y enajenación de fondos y valores nacionales;
- 3º) —Glosa o control judicial de todas las cuotas rendidas por personas naturales o jurídicas que por cualquier motivo recauden, administren o distribuyan intereses del Erario Público;
- 4º) —Centralización y dirección técnica de la contabilidad fiscal;
- 5º) —Jurisdicción exclusiva para el examen y resolución de todo reclamo de todo reclamo o deuda a favor o a cargo del Fisco;
- 6º) —Intervención en todo contrato que obligue al Erario;
- 7º) —Control en la acuñación de moneda, y en la emisión, canje, amortización, o invalidación de valores públicos, especies fiscales valoradas, etcétera;
- 8º) —Guarda o custodia de los libros de cuentas.

(Pasa a la quinta página)

EN LIBERTAD LOS JOVENES ESTUDIANTES

Comprobaron su inocencia del delito que se les señalaba

LEON, Nicaragua, 11 de julio. — Fueron puestos en libertad los estudiantes universitarios bachilleres Fernando Valle Quintero, Virgilio Godoy y Ali Vanegas, bajo fianza y por haberse comprobado que no ha habido tal complot comunista. Se informa que el delito de que se acusaba a estos distinguidos jóvenes era pura fantasía, pues no se ha comprobado de ninguna manera, que estos universitarios sean comunistas. Todo obedece a odios partidistas. — CORRESPONSAL.

Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

¡Cuidado con los Cigarrillos!

No venda usted cigarrillos sin el timbre de ley. Se expone a perderlos y a que le impongan multa. Las fábricas están obligadas a ponerle ese timbre. Cuando compre cigarrillos exijalo en cada cajetilla y cuando abra el paquete destruya el timbre. Esta renta está destinada para obras públicas y con ellas tendrán trabajo los obreros.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS "ITALIA"

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:	Para Cristóbal, Marsella, Génova Liorina, Nápoles, Venecia y Trieste:
S.S. CALIFORNIA	M.N. CELLINA
La Libertad, 16 de Julio	La Libertad, 9 de Julio
M.N. FELLA	S. S. Duchessa d'Aosta
La Libertad, 3 de Agosto	La Libertad, 6 de Agosto

"ITALIA"

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofogasta y Valparaiso:	Puerto Colombia, Curacao, La Guayra, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
ORAZIO 3 JULIO	ORAZIO 2 AGOSTO

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri** AGENTE GENERAL. SAN SALVADOR. 1a. Calle Poniente, No 14. — Teléfono 59. LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

Cie. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:

Cutuco — La Libertad — Acajutla

OREGON — 17 Julio

California en 7 días.

RUMBO SUR:

Acajutla — La Libertad — Cutuco

WISCONSIN — 9 Julio

WINNIPEG — 30 Julio

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el **HOTEL NUEVO MUNDO.** Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74. Inspector C. A.

El Gran Concurso Estudiantil de Oratoria en Antigua

NO DEBEMOS IMPORTAR EL AZUCAR

Porque Esa Medida Sería Lesiva a Los Intereses Generales De La Nación

Que se Convoque a una Asamblea de Productores Salvadoreños

Como hemos estado informando, el Alcalde Municipal de esta ciudad, don Roque Jacinto Bonilla, se ha venido interesando por la baja de los precios del azúcar en esta plaza. Para ello se dirigió a los productores y expendedores, pero parece que todas las gestiones hechas no han dado favorables resultados y el precio del azúcar sigue subiendo, a extremo de que en los países del exterior el azúcar está sumamente barato, en tanto que aquí se cotiza a precios elevados no obstante que hay una superproducción.

El Alcalde se ha venido interesando en los precios en el exterior y para ello pidió informes, especialmente a Cuba, país eminentemente productor de azúcar. Ahora le contestan de la Habana, dándole importantes informes y proporcionándole datos acerca de una posible importación de azúcar cubana a nuestro país.

Nosotros estamos de acuerdo en que se conozcan los datos que da Cuba, pero no podemos apoyar la idea de que importemos azúcar cubana ni de ningún otro país, porque ello sería perjudicial para la industria azucarera salvadoreña.

Acaso una convención o asamblea de productores, convocada por el propio Alcalde, daría mejores resultados, en beneficio de los intereses generales del país.

La carta que desde Cuba se ha enviado al Alcalde de esta ciudad es la siguiente:

José Bargés Serantes
San Ignacio No. 76
HABANA

Julio 4 de 1932.
Señor Alcalde de la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Muy señor mío:
Tengo noticias de que usted está interesado en conocer precios y demás detalles, sobre embarques de azúcar de este país, y en la seguridad de que puedan ser útiles para usted mis informes, permítame la libertad de formular a usted la presente, para su información.

Los precios de este mercado siempre tienen oscilación y son sujetos a confirmación, actualmente hay operaciones en plaza alrededor de estos precios: Blanco refino de primera calidad \$1.85. Turbinado de primera semi blanco \$1.25, las 100 libras y en sacos de 100 libras, Azúcar centrífuga corriente en sacos de 325 libras \$0.90 las 100 libras, estos precios son en oro americano y en almacén, si las compras son de alguna consideración, puede obtenerse bonificación.

Como una de las dificultades es el alto flete debido a lo poco corriente el servicio de vapores entre este y ese país, yo puedo proporcionar a Ud. facilidad de un flete bajo, para el transporte desde este puerto a ese país.

Puedo ofrecerle un vapor de motores de primera clasificación en el seguro y bien acondicionado con una capacidad de carga de 2,500 toneladas, para hacer ese transporte desde este puerto, al puerto de ese país que usted quiera indicarme, al siguiente precio \$0.58 oro americano las 100 libras, están incluidos en este precio, todos los gastos de muelle en bahía en el puerto de ese país.

Esta oferta debe entenderse para un contrato no menor de 10,000 toneladas, para efectuar en 4 viajes correlativos de 2,500 toneladas cada uno, y si a usted le interesa, yo puedo hacerle una cotización última de los precios indicados de azúcar, entregados sobre muelle más beneficiados, si se trata de una cantidad como indico.

También puedo sostenerle este precio de flete independientemente, si usted obtiene mejores precios de otros corredores para el azúcar solamente.

En la espera de que esta oferta pueda merecer su atención y verme favorecido con sus gratas noticias, aprovecho esta oportunidad para subscribirme a sus órdenes.

Muy atentamente y affmo. S.
BARGÉS.

Señor Alcalde de la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador.

Muy señor mío:
Tengo noticias de que usted está interesado en conocer precios y demás detalles, sobre embarques de azúcar de este país, y en la seguridad de que puedan ser útiles para usted mis informes, permítame la libertad de formular a usted la presente, para su información.

Los precios de este mercado siempre tienen oscilación y son sujetos a confirmación, actualmente hay operaciones en plaza alrededor de estos precios: Blanco refino de primera calidad \$1.85. Turbinado de primera semi blanco \$1.25, las 100 libras y en sacos de 100 libras, Azúcar centrífuga corriente en sacos de 325 libras \$0.90 las 100 libras, estos precios son en oro americano y en almacén, si las compras son de alguna consideración, puede obtenerse bonificación.

Como una de las dificultades es el alto flete debido a lo poco corriente el servicio de vapores entre este y ese país, yo puedo proporcionar a Ud. facilidad de un flete bajo, para el transporte desde este puerto a ese país.

Puedo ofrecerle un vapor de motores de primera clasificación en el seguro y bien acondicionado con una capacidad de carga de 2,500 toneladas, para hacer ese transporte desde este puerto, al puerto de ese país que usted quiera indicarme, al siguiente precio \$0.58 oro americano las 100 libras, están incluidos en este precio, todos los gastos de muelle en bahía en el puerto de ese país.

Esta oferta debe entenderse para un contrato no menor de 10,000 toneladas, para efectuar en 4 viajes correlativos de 2,500 toneladas cada uno, y si a usted le interesa, yo puedo hacerle una cotización última de los precios indicados de azúcar, entregados sobre muelle más beneficiados, si se trata de una cantidad como indico.

También puedo sostenerle este precio de flete independientemente, si usted obtiene mejores precios de otros corredores para el azúcar solamente.

En la espera de que esta oferta pueda merecer su atención y verme favorecido con sus gratas noticias, aprovecho esta oportunidad para subscribirme a sus órdenes.

Muy atentamente y affmo. S.
BARGÉS.

Muy señor mío:
Tengo noticias de que usted está interesado en conocer precios y demás detalles, sobre embarques de azúcar de este país, y en la seguridad de que puedan ser útiles para usted mis informes, permítame la libertad de formular a usted la presente, para su información.

Los precios de este mercado siempre tienen oscilación y son sujetos a confirmación, actualmente hay operaciones en plaza alrededor de estos precios: Blanco refino de primera calidad \$1.85. Turbinado de primera semi blanco \$1.25, las 100 libras y en sacos de 100 libras, Azúcar centrífuga corriente en sacos de 325 libras \$0.90 las 100 libras, estos precios son en oro americano y en almacén, si las compras son de alguna consideración, puede obtenerse bonificación.

Como una de las dificultades es el alto flete debido a lo poco corriente el servicio de vapores entre este y ese país, yo puedo proporcionar a Ud. facilidad de un flete bajo, para el transporte desde este puerto a ese país.

Puedo ofrecerle un vapor de motores de primera clasificación en el seguro y bien acondicionado con una capacidad de carga de 2,500 toneladas, para hacer ese transporte desde este puerto, al puerto de ese país que usted quiera indicarme, al siguiente precio \$0.58 oro americano las 100 libras, están incluidos en este precio, todos los gastos de muelle en bahía en el puerto de ese país.

Esta oferta debe entenderse para un contrato no menor de 10,000 toneladas, para efectuar en 4 viajes correlativos de 2,500 toneladas cada uno, y si a usted le interesa, yo puedo hacerle una cotización última de los precios indicados de azúcar, entregados sobre muelle más beneficiados, si se trata de una cantidad como indico.

También puedo sostenerle este precio de flete independientemente, si usted obtiene mejores precios de otros corredores para el azúcar solamente.

En la espera de que esta oferta pueda merecer su atención y verme favorecido con sus gratas noticias, aprovecho esta oportunidad para subscribirme a sus órdenes.

Muy atentamente y affmo. S.
BARGÉS.

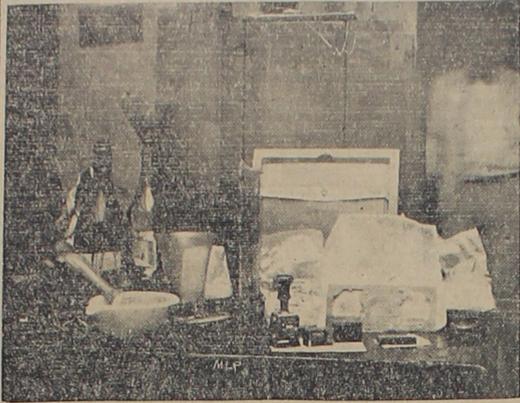
Muy señor mío:
Tengo noticias de que usted está interesado en conocer precios y demás detalles, sobre embarques de azúcar de este país, y en la seguridad de que puedan ser útiles para usted mis informes, permítame la libertad de formular a usted la presente, para su información.

Los precios de este mercado siempre tienen oscilación y son sujetos a confirmación, actualmente hay operaciones en plaza alrededor de estos precios: Blanco refino de primera calidad \$1.85. Turbinado de primera semi blanco \$1.25, las 100 libras y en sacos de 100 libras, Azúcar centrífuga corriente en sacos de 325 libras \$0.90 las 100 libras, estos precios son en oro americano y en almacén, si las compras son de alguna consideración, puede obtenerse bonificación.

Como una de las dificultades es el alto flete debido a lo poco corriente el servicio de vapores entre este y ese país, yo puedo proporcionar a Ud. facilidad de un flete bajo, para el transporte desde este puerto a ese país.

Puedo ofrecerle un vapor de motores de primera clasificación en el seguro y bien acondicionado con una capacidad de carga de 2,500 toneladas, para hacer ese transporte desde este puerto, al puerto de ese país que usted quiera indicarme, al siguiente precio \$0.58 oro americano las 100 libras, están incluidos en este precio, todos los gastos de muelle en bahía en el puerto de ese país.

Más Gráficas de la Gran Falsificación de Billetes



El cuerpo del delito de la gran falsificación de billetes del Banco Salvadoreño, en la mesa del Juez que está instruyendo el informativo.

Que se evite el abuso de alumbrado en las oficinas

Nota que dirige el Ministro de Gobernación a sus colegas de Gabinete

Por medio de una circular, el Ministro de Gobernación excita a sus demás colegas de gabinete, para que dicten las disposiciones correspondiente a fin de poner coto a ciertos abusos que se han venido cometiendo con los servicios de alumbrado eléctrico en diferentes dependencias gubernamentales, y para que se deduzcan las responsabilidades necesarias a los autores de tales abusos contra la economía nacional.

Dice así la nota del Ministro del Interior, general Castaneda Castro, la cual está dirigida a los Ministros y Subsecretarios y a los directores generales:

Esos niños robustos que usted ve, están llenos de vida porque para su estómago descompuerto el Alimento, les dan siempre Ectozol.

La supresión de la Auditoría General, por una medida violenta e inconsulta del Congreso, sin proveer al propio tiempo sobre que organismo asumirá sus funciones y cómo quedará éste organizado, no respondería en absoluto a ningún fin patriótico, y haría malograr el plan de reducción de gastos en que acaso se inspire la determinación, ya que, en tal caso, sería forzoso restablecer las oficinas o secciones que desaparecieron al crearse la Auditoría, con un costo total muy aproximado al que ahora se invierte en ésta, a parte de que paso semejante equivaldría a un doloroso retroceso en materia de legislación hacendaria. En cambio, la fórmula propuesta llena cumplidamente el objeto de economía y no sólo deja a salvo el principio de control fiscal, sino que lo reafirma, lo amplía y consolida.

Con toda consideración, me suscribo de usted atentamente,

(f) Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación.

Con toda consideración, me suscribo de usted atentamente,

(f) Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación.

Con toda consideración, me suscribo de usted atentamente,

(f) Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación.

Con toda consideración, me suscribo de usted atentamente,

(f) Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación.

Con toda consideración, me suscribo de usted atentamente,

(f) Salvador CASTANEDA C.,
Ministro de Gobernación.

Escandalosos Secuestros en el Norte de Nicaragua

Se Exige Por Los Secuestrados Fuertes Cantidades De Dinero En Efectivo

Managua, 11. (Por correo aéreo, para DIARIO LATINO).— Los secuestros ejecutados por las fuerzas sandinistas, están a la orden del día. Después del de los señores Aristides Herdedia y Fernando Sánchez, en la región de Occidente, ahora llega la noticia de otro en la región de Jinotega.

Apolinar Cruz, agricultor adinerado, dueño de la finca Los Robles, situada a cuatro leguas de la ciudad de Jinotega, fue hecho preso por una columna de sandinistas que operan en esa región y le llevaron amarrado a una espesa montaña próxima. La familia del plagiado no sabe nada hasta la fecha y sólo tiene la seguridad de que Apolinar Cruz está sano, pero para ser puesto en libertad los plagiadores exigen la cantidad de mil quinientos córdobas.

Indignada la familia de Cruz, por distintos medios, ha logrado saber que el secuestrado se encuentra en el campamento del general Pedro Altamirano, conocido por Pedrón.

Están tratando los familiares del señor Cruz de conseguir la cantidad exigida por el rescate.

Varias personas de Jinotega reciben constantemente anónimos en que se les amenaza con secuestros y otras represalias, pues generalmente esas amenazas van dirigidas a personas que en alguna forma han coadyuvado en los actos de la marinería norteamericana.

Managua, 10. (Por correo aéreo, para DIARIO LATINO).— San Juan de Telpaneca ha sido teatro sucesivo de encuentros entre sandinistas y guardias nacionales y marinos. Recientemente hubo una fuerte refriega entre grupos antagonistas, al lado Este de San Juan de Telpaneca, resultando el teniente americano Hays con una herida de machete en la rodilla. Los sandinistas se reconcentraron a uno de sus campamentos de la montaña.

que se conceda la amnistía. Coto Bonilla manifiesta que si es cierto que la prensa dio a conocer los detalles del atropello, pero que no fue precisamente para elogiar al Mayor Burgos, sino para censurarle, para condenarle; que se publique hasta el retrato del Mayor Burgos, pero que en ese retrato no se le ensalzaba, sino que se le señalaba como el responsable del atropello; que, por todo lo expuesto, él cree de justicia que antes de aprobar el dictamen, se solicite informe a la Corte para no dar una resolución injusta, sino a go que sea de conciencia.

El representante Mora manifiesta estar en todo de acuerdo con el representante Coto Bonilla. También González Ansaldo manifiesta que al no conceder esa amnistía, se procedería injustamente, pues se le quitaría autoridad al militar que cumple con su deber; que ellos han tenido a la vista los Reglamentos y Leyes de la Guardia Nacional y han visto con exigentes son las disposiciones de esas leyes y que, para que esas autoridades puedan desarrollar su labor en pro del orden, de los intereses de la sociedad, etc., procede a la amnistía del Mayor Burgos.

Ochoa manifiesta, como miembro de la Comisión de Gracia y Justicia, que el Mayor Burgos, al verse inmiscuido en el atropello lo a la manifestación del 10 de julio del año pasado, no hacía otra cosa que cumplir con su deber; que si se pide el proceso, aparecerá en él como culpable indudablemente, pero que en verdad los verdaderos culpables son los jefes superiores que le dieron a él órdenes terminantes para disolver la manifestación; que el mayor Burgos, en este caso, no ha sido más que "el chompipe de la fiesta" y que pide se apruebe el dictamen.

Se preguntó a la Asamblea si se aprobaba el dictamen y fue aprobado. Un gran número de militares que asistieron a la barra premiaron a la Asamblea con aplausos.

El doctor Chavarria, con vista de haber dejado de ser magistrado tercero de la Corte Suprema de Justicia el doctor Vicente Cortés Reales por haber sido nombrado por el Ejecutivo Subsecretario de Instrucción Pública, hizo moción para que se eligiera el que debía sustituirlo. La moción fue aprobada, iniciando la votación el doctor Vicente Navarrete, quien dio su voto por el doctor J. Constantino Osorio, que obtuvo 19 votos, resultando electo.

También obtuvieron votos los doctores Sixto Barrios, J. Encarnación Paredes, y Reyes Arrieta

de saber que el secuestrado se encuentra en el campamento del general Pedro Altamirano, conocido por Pedrón.

Están tratando los familiares del señor Cruz de conseguir la cantidad exigida por el rescate.

Varias personas de Jinotega reciben constantemente anónimos en que se les amenaza con secuestros y otras represalias, pues generalmente esas amenazas van dirigidas a personas que en alguna forma han coadyuvado en los actos de la marinería norteamericana.

Managua, 10. (Por correo aéreo, para DIARIO LATINO).— San Juan de Telpaneca ha sido teatro sucesivo de encuentros entre sandinistas y guardias nacionales y marinos. Recientemente hubo una fuerte refriega entre grupos antagonistas, al lado Este de San Juan de Telpaneca, resultando el teniente americano Hays con una herida de machete en la rodilla. Los sandinistas se reconcentraron a uno de sus campamentos de la montaña.

que se conceda la amnistía. Coto Bonilla manifiesta que si es cierto que la prensa dio a conocer los detalles del atropello, pero que no fue precisamente para elogiar al Mayor Burgos, sino para censurarle, para condenarle; que se publique hasta el retrato del Mayor Burgos, pero que en ese retrato no se le ensalzaba, sino que se le señalaba como el responsable del atropello; que, por todo lo expuesto, él cree de justicia que antes de aprobar el dictamen, se solicite informe a la Corte para no dar una resolución injusta, sino a go que sea de conciencia.

El representante Mora manifiesta estar en todo de acuerdo con el representante Coto Bonilla. También González Ansaldo manifiesta que al no conceder esa amnistía, se procedería injustamente, pues se le quitaría autoridad al militar que cumple con su deber; que ellos han tenido a la vista los Reglamentos y Leyes de la Guardia Nacional y han visto con exigentes son las disposiciones de esas leyes y que, para que esas autoridades puedan desarrollar su labor en pro del orden, de los intereses de la sociedad, etc., procede a la amnistía del Mayor Burgos.

Ochoa manifiesta, como miembro de la Comisión de Gracia y Justicia, que el Mayor Burgos, al verse inmiscuido en el atropello lo a la manifestación del 10 de julio del año pasado, no hacía otra cosa que cumplir con su deber; que si se pide el proceso, aparecerá en él como culpable indudablemente, pero que en verdad los verdaderos culpables son los jefes superiores que le dieron a él órdenes terminantes para disolver la manifestación; que el mayor Burgos, en este caso, no ha sido más que "el chompipe de la fiesta" y que pide se apruebe el dictamen.

Se preguntó a la Asamblea si se aprobaba el dictamen y fue aprobado. Un gran número de militares que asistieron a la barra premiaron a la Asamblea con aplausos.

El doctor Chavarria, con vista de haber dejado de ser magistrado tercero de la Corte Suprema de Justicia el doctor Vicente Cortés Reales por haber sido nombrado por el Ejecutivo Subsecretario de Instrucción Pública, hizo moción para que se eligiera el que debía sustituirlo. La moción fue aprobada, iniciando la votación el doctor Vicente Navarrete, quien dio su voto por el doctor J. Constantino Osorio, que obtuvo 19 votos, resultando electo.

También obtuvieron votos los doctores Sixto Barrios, J. Encarnación Paredes, y Reyes Arrieta

BURGOS ES.....

Viene de la primera página

ben como acaecieron los acontecimientos del 10 de julio, no necesitan del informe de la Corte y que lo más conveniente es que se apruebe el dictamen.

Chavarria manifiesta que si es cierto que se pide informe a la Corte para ilustrarse sobre algunos asuntos, esto no es constitucional, pues en la Constitución no existe una sola disposición por la cual la Asamblea esté supeditada a aquel Tribunal para resolver esta clase de asuntos; que en los mismos casos de amnistía citados por el doctor Coto Bonilla, en uno de ellos a la Corte estuvo contra el procesado y no obstante ello, la Asamblea le concedió la gracia que solicitaba y que él también cree que procede la amnistía.

Coto Bonilla manifiesta que no está de acuerdo con los que le han precedido en la palabra; que no todos saben como se verificaron los acontecimientos, que no saben cómo está el proceso y si según ese proceso el Mayor Burgos resulta culpable; que es necesario que la Corte estudie el proceso y dé su informe, para de conformidad con ese informe, proceder o no a la amnistía; que él sabe que la manifestación de estudiantes pasaba de veinte ciudadanos, pero no sabe si los que atropellaron a esos ciudadanos eran más de veinte y que, en ese sentido, es necesario saber que es lo que dice la Corte; dice que hay que tratar el asunto con seriedad, porque, como repite, se trata de algo sumamente trascendental y que deben tener conciencia de que la amnistía que van a dar es justa y no porque se trata de un militar.

El representante Ansaldo manifiesta que las razones expuestas por el doctor Rosales y Rosales en su solicitud, son de peso; y que lo que se haría al denegar esa amnistía, era poner en mal pie a los militares cuando estos trataran de cumplir con su deber.

El representante González manifiesta que estuviera de acuerdo con pedir informe a la Corte, si no todos los representantes estuvieran enterados de todos los acontecimientos; que la prensa relató y de manera minuciosa, todo lo acontecido aquel día; que en rigor de verdad, no hubo tal atropello, pues todo que solamente resultó un estudiante con un pequeño golpe en la frente; que la autoridad, en aquel entonces, no abusó COMO DEBIA HABER ABUSADO (sic); que ellos, en otras ocasiones, fueron víctimas de mayores atropellos y que entonces no se dijo nada; que lo justo es

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

la libertad del procesado. El Tribunal del Jurado, después de breve deliberación, y no encontrando culpable al reo, dictó veredicto absolutorio.

En El Que Participarán Varios Jóvenes Oradores Salvadoreños

Hace una Invitación el Delegado del Comité, Profesor don Miguel Angel González

Como lo anunciamos en edición pasada, el profesor don Miguel Angel González, fue nombrado ante las autoridades y centros docentes de esta República, Delegado de la Junta Central Mantenedora del Concurso Estudiantil de Oratoria, que se celebrará en la ciudad de Antigua Guatemala, el día 12 de octubre próximo.

Hoy tenemos el agrado de publicar la circular que a este respecto el profesor González ha dirigido a los estudiantes de los centros educacionales del país.

El referido concurso ha despertado verdadero entusiasmo entre el estudiantado cuscatleco.

Desde hace algunos años, en la ciudad de Antigua Guatemala, uno de los puntos que se celebra la Fiesta de La Raza, es el Concurso Estudiantil de Oratoria.

Al principio tomaron parte en él sólo los estudiantes antiguos. Después, para darle mayor amplitud, mayores alcances ideológicos, y por consiguiente, mayor solemnidad a la fiesta, al Concurso asistieron todos los estudiantes de aquella República.

En comunicación que he recibido, firmada por el Presidente de la Junta Central Mantenedora del Concurso Estudiantil de Oratoria, cuya copia tengo el agrado especial de remitirles adjunta, se me anuncia que en sesión celebrada el 7 de junio retroproximo, entre otros puntos se acordó:

"b) Hacer extensiva las invitaciones a la hermana República de El Salvador, como medio de acercamiento intelectual y espiritual entre los estudiantes de ambos países."

Para los fines de esta resolución se me ha designado con el honoroso cargo de Delegado de la Junta Central Mantenedora de dicho Concurso, en este país.

No escapa al bien orientado criterio de ustedes la importancia que encierran para el porvenir de estos países todos los actos de acercamiento entre las juventudes que son las llamadas a construir nuestros destinos.

Con demostraciones de mi más alto aprecio, soy de ustedes atento S. S.

MIGUEL ANGEL González.

El mutuo conocimiento de nuestros valores actuales y, con mucha mayor urgencia, el de nuestros hombres futuros y el cambio de impresiones entre ellos; el frecuente contacto espiritual de nuestros jóvenes para el conocimiento de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones y nuestros problemas de nuestros dolores y nuestros triunfos, de nuestras caídas y nuestras glorias, es indiscutible que tendrá que llevarnos a la fraternidad verdadera que será ambiente de raíces profundas que más tarde florecerá en la unión política auténtica que se ha hecho impostergable porque así lo exigen los intereses de la Raza.

Aunque estas ideas, a fuerza de repetirse están tan gastadas como teoría, creo que la oportunidad del Concurso Estudiantil de Oratoria de Antigua Guatemala, va hacerlas vivir como práctica.

Más valiosa esta práctica, si son los estudiantes quienes firman esos címlones salvadores.

Bella y generosa es, pues, la ocasión que nos proporcionan los estudiantes guatemaltecos de celebrar con ellos la Fiesta de la Raza, en aquellos lares que también son nuestros lares.

Como Delegado de la Junta Central Mantenedora del Concurso, hago míos los sentimientos que han inspirado a la juventud antigüeña a invitar a los estudiantes de El Salvador a un acto de confraternidad que, sin duda, ha de sentar precedentes para el porvenir en los actos del estudiantado cuscatleco, y confío abiertamente en que El Salvador—por medio de sus estudiantes—aceptará la invitación y en que será bien representado en el Concurso que se efectuará en la ciudad de los Capitanes Generales, pues, de acuerdo con los dirigentes de los centros educacionales y con ustedes, se organizarán debidamente las eliminatorias del caso.

Agradezco la respuesta de ustedes, que no duda será afirmativa, para anunciarlo así a la Junta Central Mantenedora del Concurso que, en esta forma, quiere mantener y fortalecer los sentimientos de cordialidad sincera que deben unir a los centroamericanos.

Con demostraciones de mi más alto aprecio, soy de ustedes atento S. S.

MIGUEL ANGEL González.

Todas las personas hoy buscan los artículos a precios bajos VAYA USTED DONDE -TIRELLO- Allí encontrará artículos de calidad a precios que Ud. desea. San Salvador. Tel. 4-2-2. Calle Delgado, N° 5.

ESTA BAJANDO EL TIPO DE CAMBIO En los últimos tres días, el cambio de los giros internacionales ha bajado cinco puntos, habiendo hoy marcada tendencia a una baja aún más considerable. La situación actual del cambio en plaza es la siguiente: (GIROS) Banco Agrícola Comercial \$265 % Banco Salvadoreño \$265 % Banco Anglo Sud-americano Ltco 264 1/2 Banco Occidental 260 % Miles de médicos recomiendan y prescriben las Tabletas de Helmitol para las enfermedades de las vías urinarias, y ésta es la prueba más elocuente de su bondad. (4) YA NO SON AGENTES Elias Segura y Salvador O. Alvarado Molina, de San Marcos, no son agentes de suscripciones de este Diario, ni tienen autorización para seguir cobrando, del presente mes en adelante; sólo podrán hacerlo a quienes les acaudenen del mes de mayo próximo pasado



A LOS PRIMEROS ESTORNUDOS contra-ataque a los gérmenes del resfriado, vanguardia peligrosa de la GRIPE, BRONQUITIS, PULMONIAS. Exterminelos con el

LAXATIVO BROMO-QUININA

La fórmula insuperable contra resfriados y gripe.

Busque la firma E. M. Brown en cada cajita.

LECHERIA DANESA MANTECUILLA LAVADA LEGITIMA EMP. EN X.I.S. MANTECUILLA PURA ESPECIAL PARA FREIR MANTECUILLA CREMA EN VASITOS ESPECIALES QUESOS FRESCOS EN MARQUETAS PEQUEÑAS QUESITOS DE CREMA EXQUISITOS QUESO DURO BLANCO Y QUESO VIEJO QUESON DE MANTEO Y QUESO TODO POR MAYOR Y MENOR SAN SALVADOR C.A. TEL. NO. 1132 JUAN D. GUERRERO 4a. C. P. y 5a. Av. Sur No. 15

GRAN SURTIDO EN: Fantasías Finas - Medias CASIMIRES - CORBATAS SCHWARTZ HNOS & Co.

Gotas Divinas EL REGENERADOR MAS EFICAZ PARA DEVOLVER A LOS CABELLOS SU PRIMITIVO COLOR DEJANDOLO SUAVE Y BRILLANTE, HAYAN SIDO RUBIOS, CASTAÑOS C NEGROS. No mancha ni molesta el cuero cabelludo. CAMISERIA ESPAÑOLA Agentes Exclusivos. Tel. 9-0-3. ROCA HERMANOS.

HABRA SIDO BURLADA LA JUSTICIA?

El "Diario Patria" de 30 de junio recién pasado publica la noticia de una presunta estafa a la Sucesión de don Joaquín Cortés, por medio de un documento alterado por valor de diez mil colones.

El expresado diario dice entre otras cosas: "Las partidas en cuestión, que tuvimos ocasión de ver esta mañana en la Secretaría de la Policía Judicial y Administrativa, dicen en síntesis que el señor Joaquín Cortés es deudor de diez mil colones del señor Luis González."

Lo extraño del caso es que la deuda se intente cobrar hasta ahora, al cabo de veinte años. Otra de las particularidades de este caso, y la que se ha puesto más de relieve en las investigaciones seguidas por los detectives, es que varias personas han afirmado enfáticamente que el señor Cortés, ya fallecido, no dejó deudas de ninguna clase.

Como se comprenderá en este asunto habría algo anormal que nos fue mostrado en las oficinas policíacas. Se trata nada menos que de una visible alteración de las partidas: con ácidos se borró lo escrito en aquella época y luego se escribió con tinta de aspecto antiguo, como si dijéramos las nuevas partidas en que aparece en calidad de moroso el señor Cortés.

De este asunto ya tiene conocimiento el Juez Primero de Primera Instancia de lo Criminal de este distrito, a cuya disposición se ha puesto a Teresa González, quien se halla detenida en las botolinas de la Policía Judicial.

Como un detalle supimos también que en el mismo Libro (de la Alcaldía Municipal del vecino pueblo de Ayutuxtepeque) de Registro de documentos privados, correspondientes a los años de 1931 y 1932, se ha encontrado otra partida alterada en donde los caracteres de la letra ofrecen un gran parecido con los que aparecen en el caso a que nos hemos referido principalmente.

Algunas personas de Tonacatepeque han manifestado haber visto libre a Teresa González, noticia que nos resistimos a creer, porque eso sería estrangular a la Justicia. Esa mujer debe pagar su delito de presunta estafadora.

Don Joaquín Cortés falleció sin deberle a nadie un sólo centavo, muchas personas deudoras de la sucesión y con puntualidad están pagando los intereses.

S. Cortés Durán.

¡CUIDADO! Es muy arriesgado descuidar lesiones de la piel que puedan infectarse y empeorar. Protéjase con el UNGÜENTO del DR. BELL (LA CAMPANA)

Betanol no contiene sustancias dañinas, puede tomarse sin cuidado.—3.

VINO S. RAPHAEL TÓNICO - RECONSTITUYENTE - DIGESTIVO Prescrito en ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD De un sabor exquisito. Enfermedades del Estómago. Recomendado a las personas de edad, a las jóvenes y a los niños. Delicioso como vino de postres. Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el gollete el sello de la Unión de los Fabricantes y un millón de veces anunciando el nombre SAINT-RAPHAEL en rojo en la marca de fábrica. Compañía de VIN SAINT-RAPHAEL en Valence (Drôme) Francia.

Inserción gratuita

PREVENCIÓN SANITARIA

Con el fin de evitar que los vendedores toquen con las manos el dinero y los artículos que venden, se les previene que se provean de una espátula para levantar los postres blandos, una pinza de tamaño y forma apropiados para los demás papeles de empaque sin letras para entregar envueltos los artículos al consumidor, una cesta o cajilla para guardar el dinero y papel impermeable transparente o, en su defecto, tela metálica fina para que los dulces y pasteles estén al abrigo de las moscas, el polvo, etc., recomendando de preferencia el papel transparente con lo cual se logra, además de lo anterior que los artículos se vean bien. El papel o tela metálica debe ir bien adaptada al canasto o recipiente para evitar la penetración de bichos.

A las vendedoras de nances se les previene que deben lavarlos perfectamente bien para quitarles las suciedades que se les adhieren, pues es bien sabido que estas frutas siempre se recogen del suelo y se llenan de tierra y excrementos, etc.

Asimismo se ruega a los consumidores exigir que los vendedores a que esta prevención se refiere entreguen los artículos en la forma indicada, encareciéndoles que siempre repitan el lavado de los nances para su mayor seguridad.

Dirección General de Sanidad: San Salvador, cinco de julio de mil novecientos treinta y dos.

HOTEL 'EL FARO' Abierto Día y Noche situado en el lugar más pintoresco del Puerto de La Libertad. Contiguo a la Playa Del Obispo. A. González y Co. Tel. No. 28. alt. int. h. n. o.

DOLORES NERVIOSOS

de Cabeza, Muelas, Oídos y de reumático, incluso los propios de la mujer, se curan con una dosis de

Alivina (Sudorífico en calenturas y fiebres) 10 centavos el papel Depósito: Farmacia Gustavo, San Miguel.

DINERO A INTERES

En condiciones inmejorables, aceptando garantías dentro y fuera de la capital. Para informes, entenderse con el abogado doctor VIDAL S. LOPEZ, 12 Av. N. No. 56, Costado Oriente del Parque Centenario. Teléfono 6-2-0. alt. int.

COMPRAMOS

billetes y plata americanos al mejor precio de la plaza También Lempiras, Billetes de los Bancos de Honduras, Córdovas de Nicaragua y Quetzales de Guatemala. E. E. HUBER & CO.

Desde Santiago Inglés y Francés Texacuangos

Santiago Texacuangos, 4 de julio de 1932. Esta población no deja de ser importante y útil a la capital de la República de donde dista tres y media leguas, pues sus habitantes que se distinguen por su laboriosidad, diariamente llevan artículos de primera necesidad a San Salvador. En el centro de la población y en la parte más alta están alrededor de la plaza: la Iglesia parroquial, el Cabildo Municipal, el Juzgado de Paz y la Escuela de Niñas, presentando este lugar una vista preciosísima, pues se contemplan en toda su extensión la laguna de Hopango y el aeródromo nacional; su clima es delicioso. Actualmente la Municipalidad, el Comandante Local, el Grupo Cívico de Orden Público y las mayorías están trabajando activamente porque las fiestas patronales que tienen verificativo del 23 al 26 del corriente, sean celebradas este año con mayor solemnidad y al efecto los jefes de grupos y Comandantes de barrio y cantonales están colectando fondos, para que la aborada Militar sea uno de los mejores números. La Municipalidad ya mandó a la imprenta el Programa General de los festejos, y según éste, pues tuvimos ocasión de verlo, las fiestas estarán muy alegres, tanto en lo profano como en lo religioso, pues el padre Roberto Castro Ramírez, encargado de la parroquia, es entusiasta y dedicado; según hemos sabido de San Salvador de donde viene tanta gente, algunas personas han encargado puestos para ventas. Las autoridades ofrecen garantías y atenciones a los comerciantes y visitantes. —Estamos contentos porque ya tenemos de nuevo a DIARIO LATINO, que es el único que nos visita y tiene suscriptores en esta población. — Hasta mi próxima. — CORRESPONSAL.

Traducciones, correspondencia por carta u hora. Precios módicos. Tres clases de prueba gratis. E. L. SULZER. Calle Arce, No. 33. int. alt. h. 12 jl.

RESTAURANTE "HAPPY LAND", ANTES "PIERROT" Se pone nuevamente a las órdenes de su distinguida clientela, en su mismo local. Con servicio a la carta durante el día y la noche. Atendido por su propietaria. MARIA VISCARRA. Tel. 1-2—Cisneros. alt. int. h. n. o.

TOS CATARROS INFLUENZA SE CURAN CON ARSENOCOL (OBLEAS) alt. d. h. n. o.

Esas criaturas que inspiran lástima, flacas y soñolientas, de quienes usted sin querer al verlas exclama ¡ay Dios! se pondrían tomando Betanol.—4.

LA MARCA "ERBA" ES UNA GARANTIA

SOLICITA COLOCACION ANUNCIOS ECONOMICOS joven con buenas referencias, se ofrece a quien lo necesite para escribir en cualquier oficina. Este Diario, al mismo tiempo lo recomienda. TELEFONO 8 0 5 A t int.

FLUJOS SANTAL MONAL TRATAMIENTO CIENTIFICO, RAPIDO y sin peligro de los Flujos antiguos y recientes, Blenorragia, Gonorrea, Cistitis, Prostatitis y todas las Enfermedades de las Vías urinarias más rebeldes. Laboratorios MONAL, 6, rue Brédaire, París

BARATO Se vende un carro Packard en perfecto buen estado y dando grandes facilidades de pago. — Para informes dirijase a la 5a. Calle Oriente, No. 23. d 21 jl.



La plancha que piensa por sí misma! De venta en la Cia. Alumbrado Eléct. de S.S. Portal Occidente. Tel. No 614 Westinghouse

LA SASTRERIA DE Napoleón Rodríguez ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES Y PALM-BEACH DE LA MEJOR CALIDAD INGLESA VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA 4a. A. N., No 2. — TEL. 1305 alt. h. r. o. ints.

TELEFONOS DE "DIARIO LATINO" Para hablar con las dependencias de DIARIO LATINO, debe llamarse a: Administración y Departamento) 3-4-2 De Anuncios y Circulación Al) 13--56 Despacho De Redacción, Cronistas y Reporteros Al) 11--94 Miguel Pinto, Director, En Su Casa Particular)

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener mu-

chas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fé.

FAJAS PARA TRASMISION DE CUERO, HULE, LONA y PELO DE CAMELLO. Todas de alta calidad. Precios razonables. Borghi, B. Daglio & Co. TELEFONO 7-3-5.

RADIO PILOT EL DRAGON Ondas Largas y Ondas Cortas DOS RADIOS EN UNO UN SOLO CONTROL PARA TODAS LAS ONDAS EL DRAGON es el radio, el más fácil de manejo. EL DRAGON es super-sensitivo en ondas cortas, RECEPCION PERFECTA en ondas largas. EL DRAGON es un nuevo tipo de superheterodino. EL DRAGON es construido en la fábrica mejor equipada del mundo, en la manufactura de válvulas y receptores de radio. EL DRAGON no tiene competencia en precio y calidad, aunque Ud. pague más caro no conseguirá mejor. A. DEHAIS. Teléfono 904. 3a. C. P. 27.

PIDEN AMNISTIA PARA MAX. K. BURGOS

LIQUIDACION DE LA CONTRATA DE CARRETERAS NO RECTIFICAN LA SENTENCIA DE MUERTE

Hemos sabido que ahora se está haciendo la completa liquidación de las contrataciones celebradas entre la compañía de carreteras nacionales y el gobierno; la empresa de saneamiento y pavimentación de Santa Ana y el mismo gobierno.

No Saben Nada...

(Viene de la primera pág.)
timó alegó su inocencia en los delitos que le aparecen.
Bou dijo no ser suya la declaración que suscribió por el aparece en el informativo de la Policía Judicial y Administrativa. Y afirmando estar nervioso, se negó a declarar por no sentirse capaz para ello. Dijo que si le seguían preguntando se iba a volver loco y que no le siguieran molestando más. Por este motivo se suspendió su declaración.

Doña Fernanda Leiva de Bou, haciendo grandes y visibles esfuerzos por controlar sus nervios y dominar su estado de gran debilidad, declaró ser cierto que ella envió a un muchacho a cambiar un billete de diez colones, como a eso de las seis de la tarde, y que a las diez de la noche regresó su enviado en compañía de otro sujeto de palacio el cual registró a causa y se la llevó prisionera a una casa que ella no conocía y que no pudo determinar dónde estuvo hasta que la llevaron al Juzgado, habiendo dormido en el suelo y sin que se le haya tratado en otra forma, molles ando únicamente con los interrogatorios. Que el billete se dio a ella su marido de un dinero que le habían pagado, y que no sabe si en el registro de su habitación encontraron más billetes.

El tono de la voz y el aspecto de la declarante reafirmaron en los asistentes a la audiencia, el criterio de que esta pobre señora de dieciocho años es inocente de toda culpa, sufriendo cárcel por causa de otros. Es muy probable que pronto se la ponga en libertad, ya que contra ella no aparece ningún cargo que constituya delito, si por que se comete con la intención de delito se entiende la infracción dolosa de lucrar o de dañar.

José Francisco Aráuz declara lo mismo que los otros y Miguel Carranza afirma que no conocía a los otros indicados, a excepción de Ramón Aráuz, siendo completamente falso que él haya tenido conocimiento de la falsificación. Firmó un papel diciendo porque se le había torturado, y porque sino lo hacía el mayor Luna le amenazaba con llevarle a otro cuarto peor que el otro.

Estimando los defensores de los reos que no había mérito para la detención, y que ya había pasado el tiempo que la ley da para inquirir, pidieron la exarrelación de los inculcados. El juez, estimando a su vez que había presunción judicial que daba mérito para la detención provisional de los reos, decretó ésta, enviándolos al Presidio Preventivo.

En realidad, contra los reos no hay más que una presunción

Guatemala, 12.—Los hermanos David y Landelino Guerra, así como el ejecutor del asesinato de la persona del licenciado Sandoval, fueron condenados a la última pena por el Tribunal de Apelaciones en conocimiento de la sentencia de Primera Instancia penal. Los dos primeros fueron directores intelectuales del hecho, pagando a su compinche Braulio Guerra Fogar para que disparara sobre la víctima. Parece imposible que casación rectifique la sentencia actual por haber sido confirmada ya en dos instancias.—CARDONA.

EL CONEY ISLAND PARK, EN ESTA

Hoy a las seis de la tarde se inaugurará el Coney Island Park en el Campo de Marte de esta ciudad.

Espectáculo es este demasiado atrayente por la variedad que presenta: carruseles, ruedas de Chicago, carros locos, sillas voladoras, etc., etc.

El público capitalino tendrá la oportunidad de divertirse en la donde más gana le dé con estos nuevos y aparatosos espectáculos, que tanta atracción tienen por su variedad y por lo emocionante de los giros, con garantía absoluta en toda persona.

Para la apertura del CONEY ISLAND, han sido invitados los redactores y reporteros de periódicos y gusto será el de nosotros poder asistir a esta inauguración de hoy a las seis de la tarde.

La hipertensión, anemia y debilidad general, se combaten eficazmente mediante la Soma-tose. (12)

UNA IMPORTANTE SESION DE LA CAFETALERA

Mañana miércoles celebrará una importante sesión la junta de gobierno de la asociación cafetalera de El Salvador, la cual tratará de asuntos de sumo interés para los productores salvadoreños.

Como se sabe, la cafetalera está haciendo gestiones ante los poderes públicos a fin de que se dicten medidas de defensa para la producción nacional. Oportunamente daremos detalles de lo que se resuelve en esta importante junta de caficultores.

simple hasta ahora, aunque si llega a probarse el hecho del comiso de los instrumentos que sirvieron para la ejecución del delito y del comiso de los billetes fasos en poder de algunos de los enjuiciados, esto arrojará prueba suficiente para que el caso sea sometido al Tribunal de Conciliación.

El que hasta la fecha aparece menos comprometido por no haber contra él ninguna clase de probanza, legalmente estimable, es Pedro Sabater.

EL RESPONSABLE DE LA DEBACLE ESTUDIANTIL DEL 10. DE JULIO ES EL EX-PRESIDENTE ARAUJO

Burgos y demás oficiales obedecían órdenes de arriba, dice el Dr. Damián Rosales y Rosales en su solicitud

Dictámen Favorable Para La Petición De Los Estudiantes De Farmacia.-Reformas a La Tarifa De Aforos.-Detalles De La Sesión Del Congreso, Ayer Tarde

En la sesión de ayer tarde fue leída en la Asamblea Nacional una solicitud del doctor Damián Rosales y Rosa es contraria a que se amnistie al mayor Max. Koenigsberg Burgos, quien comandaba las tropas de la Guardia Nacional encargadas de impedir la manifestación estudiantil del 10 de julio del año pasado.

El doctor Rosales y Rosales re- la forma en que se llevó a cabo el atropello y manifiesta que cuando se presentó a la Escuela de Medicina un diputado, tomó la Bandera Nacional y presentó su credencial para que se le respetara, el Mayor Burgos fue a dar aviso telefónico a sus jefes de lo que pasaba y que entonces se le ordenó se trasladara a ponerse bajo las órdenes del coronel Juan Vicente Vidal, quien estaba con fuerza te contingente de guardias y de Policías, en la esquina de la cantina "Ambos Mundos", lugar en donde la autoridad tuvo que dispersar por la fuerza a los manifestantes. El Mayor Burgos, dice aproximadamente el doctor Rosales y Rosales, obedecía órdenes de sus jefes inmediatos, que a la vez las habían recibido del Presidente de la República, ingeniero Araujo, de donde se deduce que el único responsable de los atropellos del 10 de julio del año pasado, es el referido expresidente.

El doctor Rosales califica de delito político el imputado al Mayor Burgos, hace algunas consideraciones acerca de las leyes militares, sobre la disciplina y el deber militares y pide amnistía para su amigo, haciendo ver que al obedecer las órdenes superiores, no hacía otra cosa que cumplir con lo dispuesto por la Ordenanza y el Reglamento y Ley Orgánica del Cuerpo de Guardias Nacionales.

También se dio lectura a otra exposición de don Pedro Emilio Aparicio, en que pide amnistía incondicional para el mismo Mayor Burgos. El representante Ochoa pide que se pase ya inmediatamente a la comisión de Gracia y Justicia para la discusión del dictamen. El representante Jovel, en vista de que habría que suspender para ello la sesión, pide que mejor se pase y que se discuta el día de hoy. La moción es aprobada y se pasa a la comisión la cual, ayer mismo dictaminó de manera favorable.

A la sesión habían asistido gran número de oficiales amigos y compañeros del Mayor Burgos quienes, al saber el resultado, fuéronse retirando.

Al discutir la Tarifa de Aforos, se aprobó la reforma a algunos artículos que tienen menos aforo en Guatemala, con el

fin de equiparar con el aforo cobrado en la vecina república para evitar el contrabando. Entre los artículos favorecidos con la rebaja, están las llantas de automóviles, tacones y zurelas de hule, y otros, que se introducen en gran escala por las fronteras de Honduras y Guatemala sin pagar derechos.

Recayó dictamen favorable en la solicitud de gran número de estudiantes universitarios quienes protestan contra las mociones de los representantes Castillo y Ochoa sobre que se reformen las leyes de Farmacia, por creerlas atentatorias a sus intereses y a la profesión para la cual se preparan. Los estudiantes piden que no se tome en cuenta el parecer de algunos miembros de la comisión dictaminadora, como el doctor Coto Bonilla, por ser partes interesadas en que la Ley se apruebe tal como se ha enunciado por los representantes mociónantes.

Se continuó la discusión de la Ley de Ascensos Militares propuesta por el Ministerio de Guerra. El artículo 14, que es el que se opone a que se reconozcan los grados militares obtenidos por ciudadanos salvadoreños en el exterior, fue reformado en el sentido de que si se reconocen los de aquellos que provinieren de Escuelas o Academias Militares extranjeras, siempre que hubieren solicitado permiso al gobierno para llevar a efecto esos estudios o que hubieren sido enviados por nuestro gobierno.

Se trataron algunos otros asuntos de menos importancia.

ESCRITO DE LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA A LA ASAMBLEA

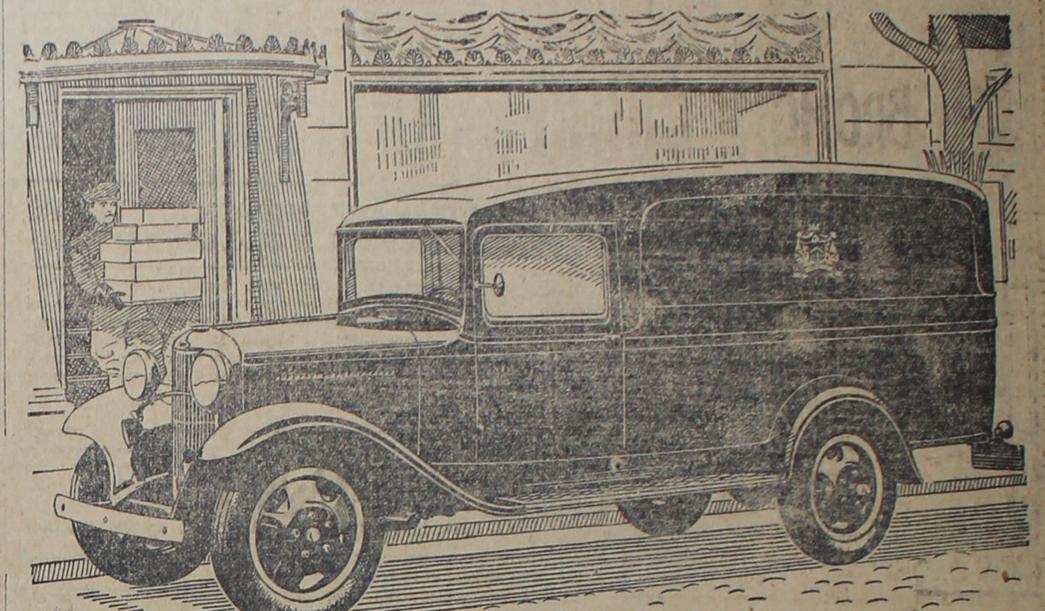
"Honorable Asamblea Nacional: Nosotros, estudiantes de Química y Farmacia, respetuosamente venimos a exponer: que siendo vosotros legítimos y dignos representantes del Pueblo, confiados en que sabréis defender con honrosa entereza los intereses vitales del mismo pueblo, nos permitimos manifestar que a ese Augusto Cuerpo se han presentado varias mociones tendientes a reformar la Ley de Farmacias en sus preceptos más fundamentales, es decir, aquellos en que se garantizan los derechos de la profesión de Farmacia y la salud pública.

Nos referimos a las mociones de los representantes Castillo y Ochoa. La del primero, en lo esencial dice: que se reforme el artículo 20 de la Ley de Farmacias en el sentido de que no sólo los farmacéuticos puedan tener farmacia, sino que cualquier comerciante que pretenda lucrar.

El diputado Orchoa también pide la reforma del artículo 20 en el mismo sentido y además llega hasta pedir la reforma de los artículos siguientes: 3, 6, 9, 10, 11, 20, 34, y 87 que se supriman los artículos 12, 13, 14, 17, 22, 48 y 86.

Tanto las reformas del Diputado Castillo como las del representante Ochoa, tienen un marcado interés a proteger, no la salud general del pueblo, no la profesión farmacéutica; se destacan estas dos mociones Castillo y Ochoa, quiz inadvertidamente, como meros protectores de los intereses creados, como

Un camión útil a la vez que atractivo —y más económico que nunca



El Nuevo Camión FORD de 1½ toneladas — Carrocería de Reparto de 3.34 mts. (131½") de distancia entre ejes. Espacio para carga—2.75 mts. (108") por 1.42 mts. (56") por 1.46 mts. (57½") de altura.

El NUEVO CAMION FORD es ofrecido para satisfacer las demandas del comercio por un medio de transporte de menor precio inicial y capaz de ser operado y mantenido en forma más económica. Además, los modelos especiales para servicio de entrega de mercaderías son ahora primorosos. El atractivo aspecto de la carrocería de reparto arriba ilustrada constituirá un sello de prestigio y distinción para el negocio que la emplee.

Un detalle importante del Camión FORD es la extraordinaria solidez y resistencia de las puertas traseras y su marro, de acero soldado eléctricamente. Otras caracterís-

ticas que se destacan son los muelles traseros semi-elípticos, que aumentan la estabilidad del bastidor; los tensores delanteros montados sobre caucho en el miembro transversal principal del bastidor; el sistema de enfriamiento de tipo para camión; y el económico motor de 4 cilindros y 50 caballos de fuerza, montado sobre caucho, con un carburador de bajo consumo, control automático de la chispa y un firme cigüeñal.

Vea al Agente FORD más cercano para detalles completos de estos nuevos camiones que tanto contribuyen al transporte comercial económico.



Si tiene a su niño enfermo del estómago, compre BETANOL.—7.

El Dr. Joaquín Jule Gálvez

Se complace en ponerse a las órdenes de su antigua clientela y del público en general: Casa No. 47, Av. Independencia, frente a "La Constancia". DE PREFERENCIA: ENFERMEDADES DE SEÑORAS Partos y medicina general. Llamadas por la noche. CONSULTAS: TELEFONO 7-8-8. de 7 a 9 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche. Alt. varias h. n. o.

fiende la colectividad, se detiene al pueblo. Vosotros, quienes sois los verdaderos representantes de los intereses del Pueblo, sois los llamados y no lo dudamos ni por un momento, a defender los caros derechos de la sociedad, no aprobando los proyectos Castillo y Ochoa.

Desde que se promulgó nuestra Ley de Farmacia, el año de 1927, durante la administración del doctor Pío Romero Bosque, no ha transcurrido un solo año sin que algún miembro de nuestro seno, u otra persona particular pida reformas a la Ley.

Por qué creéis, señores diputados que será esto? Per qué no se piden con la misma insistencia reformas a otras leyes, como por ejemplo: la ley de Cartulación, el Código de Sanidad, etc?

La solución es muy fácil: los intereses creados. Hay muchos profanos que creen que el negocio de Farmacia es muy lucrativo y quieren que se les conceda las mismas prerrogativas, que a nosotros nos cuestan nueve años de trabajo y privaciones.

Siempre que se les presente, señores representantes, una moción como la que ahora venimos a refutar, podeis estar seguros que hay intereses particulares en dicha petición. Por lo expuesto, pedimos a la Honorable Asamblea, que los diputados Coto Bonilla y Navarrete, miembros de la Comisión de Legislación y Puntos Consti-

tucionales, se abstengan de dictaminar en todo lo relacionado con las reformas de la Ley de Farmacia, por tener intereses particulares. Os exponemos el siguiente caso que a menudo es el origen de esas peregrinas mociones: la Junta de Gobierno de Química y Farmacia, ordena el cierre de una Farmacia, ya sea de esta capital o de un departamento, por no estar dicho establecimiento conforme a la Ley, o bien un individuo sin ser farmacéutico desea abrir una Farmacia. ¿Qué pasa entonces? Pues que el interesado ruega a un diputado amigo suyo presente a vuestra consideración las reformas que le son favorables, para continuar o abrir el negocio.

Tal es, señores diputados, en general, el origen mezquino de dichas mociones, por lo que nosotros, confiados en vuestra honorabilidad, esperamos que al rechazar las mociones de los representantes Castillo y Ochoa, dareis el golpe de muerte para siempre a las peticiones de ese género y libraréis a las futuras asambleas de esas perturbaciones. San Salvador, a nueve de julio de mil novecientos treinta y dos. Hay varias firmas. El DIARIO LATINO es un diario caracterizado en la vida de toda la Nación salvadoreña y hondamente arraigado en el hogar cuscatleco.

"LA NACIONAL"

Participamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, que ya está trabajando nuestra fábrica de camas de acero y muebles finos. Modelos exactamente igual a los importados, por la mitad del valor de estos. Facilidades de pago. Precio especial para los comerciantes. Ordene su cama a su gusto y nosotros se la entregamos en veinticuatro horas.

Solicitamos agentes en los departamentos.

—ESPINOSA & MARROQUIN.—

mles. y s. h. 23 jlio. 5a. Calle Oriente, No 23.

FORMIDABLE REVOLUCION EN EL BRASIL

El Senado y La Cámara Aprobaron El Proyecto Warner-Garner Por 2 Billones 122 Millones D' Dólares Para Alivio D' los sin Empleo

Washington, D. C., 12. — Radio. — Como lo había prometido, el Presidente Hoover vetó ayer el proyecto Warner-Garner por dos billones 122 millo-

nes de dólares para el alivio de los sin empleo. El mensaje del veto, violento y vigoroso, fue despachado de la Casa Blanca al

Congreso diez minutos después de haberlo enviado a Mr. Hoover. El proyecto aprobado por la Cámara y el Senado como

un desafío a los puntos de vista del Presidente, mereció de Mr. Hoover estas palabras: "El proyecto Warner-Garner es viola-

torio de todos los principios de las finanzas públicas y del Gobierno. Nunca anteriormente una sugestión tan peligrosa se ha hecho en serio a nuestro país".

CURTIS FUE CONDENADO A UN AÑO DE PRISION Y MULTADO CON MIL DOLARES

EL SENADO PASO AYER UN PROYECTO PARA EXPANSIONAR LA CIRCULACION MONETARIA EN E. U. POR CASI UN BILLON DE DLRS.

WASHINGTON, D. C., 12. — Radio. — El Senado votó ayer 53 a 18 para expandir la circulación monetaria de la Nación, por casi un billon de dólares, mediante la emisión de billetes de Banco con bonos federales llevando el tres y tres octavos por ciento de interés o menos, como garantía. La acción vino en una enmienda del Senador William E. Borah, Republicano de Idaho, al proyecto del Banco interno de Préstamos y fue seguida por un renovado intento de parte del Senador Hiram Bingham, Repu-

blicano de Connecticut, de agregar al proyecto del Banco interno una provisión para que se legalizara la cerveza con el dos siete quintos por ciento de alcohol para imponerle tasa. Que pase por el Senado y que concurra la Cámara hace falta para que la proposición sea enviada a la Casa Blanca. La enmienda Borah fue reportada favorablemente por el Comité de Bancos y Circulación del Senado.

NOTICIAS MUNDIALES **DIARIO LATINO** POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA NOTICIAS MUNDIALES

SAN SALVADOR, C. A., MARTES 12 DE JULIO DE 1932

Boletín Radio -- Telegráfico

Dublin 12. — Radio. — El Presidente Eamon de Valera hizo hoy lo que por su ridículo y ferocidad cortésia fue considerado como una excusa baladí al Gobernador James Mc Neill, representante de la Corona británica en el Estado libre de Irlanda. Mr. Mc Neill hacia referencia a cierta afrenta deliberada recibida de los funcionarios del Estado libre y había amenazado con renunciar a menos que le fueran presentadas excusas.

Basilea, Suiza, 12. — Radio. — El Board mundial de Directores de Bancos aquí, votó unánimemente hoy por una resolución recomendando que el retorno al Gold Standard es la mejor solución para la crisis del mundo. Montagu Norman, Gobernador del Banco de Inglaterra fue uno de los que más influyeron en la resolución. Parece que la Gran Bretaña tiene la intención de volver al Gold Standard.

Londres, 12. — Radio. — El Gobernador General del Estado Libre de Irlanda ha anunciado su dimisión, por creer que ha sido víctima de una desconfianza de dos Ministros de De Valera.

Ankara, 12. — Radio. — El Ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha enviado a la Delegación española en la Sociedad de las Naciones, un telegrama agradeciéndole la intervención en la invitación hecha a Turquía para que se adhiera a la Liga.

Berna, Suiza, 12. — Radio. — En la ciudad de Vissoie ha caído un precipicio un automóvil pereciendo seis personas que lo ocupaban.

Nueva Delhi, India, 12. — Radio. — Varios congresistas indios que se hallaban detenidos en la cárcel, atacaron a las guardias, entabándose una lucha de la cual resultaron heridos once guardianes y nueve presos. La policía intervino dominando la situación.

New Bedford, Mass., 12. — Radio. — Un Comandante naval británico fue fatalmente herido y dos hombres de New Bedford se ahogaron ayer cuando su hidroplano cayó en el río A-cushet, abatido por una severa tormenta de granizo.

Los Angeles, 12. — Radio. — Hay proyectos aquí hoy para sepultar mañana miércoles a King C. Gillette el inventor de la navaja de seguridad para rasurar. Los funerales se efectuarán en Glendale y serán puramente privados. El rancho de Calabasas donde Gillette murió queda a 40 millas de Los Angeles.

Dublin 12. — Radio. — El Presidente Eamon de Valera hizo hoy lo que por su ridículo y ferocidad cortésia fue considerado como una excusa baladí al Gobernador James Mc Neill, representante de la Corona británica en el Estado libre de Irlanda. Mr. Mc Neill hacia referencia a cierta afrenta deliberada recibida de los funcionarios del Estado libre y había amenazado con renunciar a menos que le fueran presentadas excusas.

Basilea, Suiza, 12. — Radio. — El Board mundial de Directores de Bancos aquí, votó unánimemente hoy por una resolución recomendando que el retorno al Gold Standard es la mejor solución para la crisis del mundo. Montagu Norman, Gobernador del Banco de Inglaterra fue uno de los que más influyeron en la resolución. Parece que la Gran Bretaña tiene la intención de volver al Gold Standard.

Londres, 12. — Radio. — El Gobernador General del Estado Libre de Irlanda ha anunciado su dimisión, por creer que ha sido víctima de una desconfianza de dos Ministros de De Valera.

Ankara, 12. — Radio. — El Ministro de Negocios extranjeros de Turquía ha enviado a la Delegación española en la Sociedad de las Naciones, un telegrama agradeciéndole la intervención en la invitación hecha a Turquía para que se adhiera a la Liga.

Berna, Suiza, 12. — Radio. — En la ciudad de Vissoie ha caído un precipicio un automóvil pereciendo seis personas que lo ocupaban.

Nueva Delhi, India, 12. — Radio. — Varios congresistas indios que se hallaban detenidos en la cárcel, atacaron a las guardias, entabándose una lucha de la cual resultaron heridos once guardianes y nueve presos. La policía intervino dominando la situación.

New Bedford, Mass., 12. — Radio. — Un Comandante naval británico fue fatalmente herido y dos hombres de New Bedford se ahogaron ayer cuando su hidroplano cayó en el río A-cushet, abatido por una severa tormenta de granizo.

Los Angeles, 12. — Radio. — Hay proyectos aquí hoy para sepultar mañana miércoles a King C. Gillette el inventor de la navaja de seguridad para rasurar. Los funerales se efectuarán en Glendale y serán puramente privados. El rancho de Calabasas donde Gillette murió queda a 40 millas de Los Angeles.

Washington, D. C., 12. — Radio. — El speaker Garner de la Cámara, declaró hoy que el Departamento del Tesoro no quiere una investigación de sus dependencias ni del sistema de la reserva federal, después de que el Secretario interino del Tesoro Ballantine había dicho al Comité de Reglamentos de la Cámara que el Tesoro no se oponía a esa investigación.

Ottawa, 12. Radio. — El total de productos exportados de las fincas del Canadá en el año fiscal de 1931-1932 alcanza en valor a \$224,728,269. La exportación total de toda clase de mercancías fue de \$537,535,517.

New York, 12. Radio. — Las estadísticas standard en el sumario semanal de los negocios demuestran que la situación de la industria se considera totalmente hundida.

New York, 12. Radio. — Newton D. Baker, Secretario de la Guerra en el gabinete de W. Wilson revivó hoy que Lloyd George gestionó en 1918 la remoción del general John J. Pershing como Comandante en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias norteamericanas.

New York, 12. Radio. — Stock market abrió con un breve periodo de debilidad, la que pronto fue reemplazada por un alza que dejó los precios al cerrar, sustancialmente altos.

New York, 12. Radio. — Acciones: U. S. Steel 22 5/8, American Can 33 1/4, Allied Chem 46 3/8, American Teph 72 3/4, General Motors 8, Westinghouse 17 1/2.

Montreal, Canadá, 12. Radio. — Acciones: Brasil 10, Down Bridge 11 3/4, B. C. Power 18 7/8, National Breweries 14 1/4, CPR 11, Nickel 5 3/4.

Madrid, 12. Radio. — El Ministro de Guerra Azaña ha dado cuenta de la llegada a Madrid de los restos del aviador español capitán Infante, muerto en un accidente acaecido en el Lago Castiglione y el cual fue desembarcado en Barcelona del barco de guerra "Franca Pas-

po. De California llegaron ayer 400 hombres más.

Buenos Aires, 12. — Radio. — El Gobierno argentino se ha dirigido al Gobierno de Uruguay para regar que impida los maqueos de los expatriados argentinos que se dedican a desacreditar a la Argentina.

Londres, 12. — Radio. — El proyecto autorizando al Gobierno para coleccionar el ciento por ciento en impuestos sobre los productos del Estado Libre de Irlanda pasó hoy en la Cámara de los Lores, sin enmiendas.

Washington, D. C., 12. — Radio. — El speaker Garner de la Cámara, declaró hoy que el Departamento del Tesoro no quiere una investigación de sus dependencias ni del sistema de la reserva federal, después de que el Secretario interino del Tesoro Ballantine había dicho al Comité de Reglamentos de la Cámara que el Tesoro no se oponía a esa investigación.

Ottawa, 12. Radio. — El total de productos exportados de las fincas del Canadá en el año fiscal de 1931-1932 alcanza en valor a \$224,728,269. La exportación total de toda clase de mercancías fue de \$537,535,517.

New York, 12. Radio. — Las estadísticas standard en el sumario semanal de los negocios demuestran que la situación de la industria se considera totalmente hundida.

New York, 12. Radio. — Newton D. Baker, Secretario de la Guerra en el gabinete de W. Wilson revivó hoy que Lloyd George gestionó en 1918 la remoción del general John J. Pershing como Comandante en Jefe de las Fuerzas Expedicionarias norteamericanas.

New York, 12. Radio. — Stock market abrió con un breve periodo de debilidad, la que pronto fue reemplazada por un alza que dejó los precios al cerrar, sustancialmente altos.

New York, 12. Radio. — Acciones: U. S. Steel 22 5/8, American Can 33 1/4, Allied Chem 46 3/8, American Teph 72 3/4, General Motors 8, Westinghouse 17 1/2.

Montreal, Canadá, 12. Radio. — Acciones: Brasil 10, Down Bridge 11 3/4, B. C. Power 18 7/8, National Breweries 14 1/4, CPR 11, Nickel 5 3/4.

Madrid, 12. Radio. — El Ministro de Guerra Azaña ha dado cuenta de la llegada a Madrid de los restos del aviador español capitán Infante, muerto en un accidente acaecido en el Lago Castiglione y el cual fue desembarcado en Barcelona del barco de guerra "Franca Pas-

po. De California llegaron ayer 400 hombres más.

Buenos Aires, 12. — Radio. — El Gobierno argentino se ha dirigido al Gobierno de Uruguay para regar que impida los maqueos de los expatriados argentinos que se dedican a desacreditar a la Argentina.

Londres, 12. — Radio. — El proyecto autorizando al Gobierno para coleccionar el ciento por ciento en impuestos sobre los productos del Estado Libre de Irlanda pasó hoy en la Cámara de los Lores, sin enmiendas.

Washington, D. C., 12. — Radio. — El speaker Garner de la Cámara, declaró hoy que el Departamento del Tesoro no quiere una investigación de sus dependencias ni del sistema de la reserva federal, después de que el Secretario interino del Tesoro Ballantine había dicho al Comité de Reglamentos de la Cámara que el Tesoro no se oponía a esa investigación.

Ottawa, 12. Radio. — El total de productos exportados de las fincas del Canadá en el año fiscal de 1931-1932 alcanza en valor a \$224,728,269. La exportación total de toda clase de mercancías fue de \$537,535,517.

LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA REPUBLICA BRASILEIRA CONTROLADAS POR LOS REBELDES

San Luis, Mo., 12. — Radio de la 1.30. — Tres mil desesperados por la falta de trabajo, entre mujeres y hombres se amotinaron esta mañana, registrándose varios encuentros con la policía, en los que hubo catorce muertos, cuatro de ellos a balazos. Hay 40 detenidos y 30 gravemente heridos. El desorden tuvo origen cuando la Delegación de los desocupados organizó una manifestación que desfilaba hacia la Alcaldía pero el Alcalde Victor Miller no les permitió llegar hasta la oficina y empezaron las colisiones con las fuerzas.

Santiago de Chile, 12. — Radio de la 1.30. — Hoy prestó juramento como Ministro de Justicia el doctor Guillermo Banaños. La Cartera de Salubridad será llenada esta mañana.

Río de Janeiro, 12. — Radio. — El crucero Río Grande do Sul salió rumbo a Santos, llevando ochocientos hombres de tropa. El Gobierno de Getulio Vargas está desconcertado hoy. Ningún barco extranjero fondea en Santos, solamente algunos procedentes de Río de Janeiro y de Montevideo.

Sao Paulo, Brasil, 12. — Radio de la 1.30. — Se entiende que el general Klínger quien arribó esta mañana de Matto Grosso, asumirá el comando de las fuerzas revolucionarias que operan en todo este Estado, con Cuartel general en la ciudad de Cruzeiro. Las comunicaciones son controladas ya por los rebeldes en las dos terceras partes de la República del Brasil. Los revolucionarios explican en un manifiesto, que las razones que tuvieron para organizar el levantamiento, están en la leñidad del Presidente Var-

gas para convocar a una Asamblea Constituyente y el retorno del país a la normalidad constitucional. El Gabinete dicen, vino a servir puramente sólo intereses militares, enviando interventores suyos a 14 Estados. El Ministro de la Guerra Leigh de Castro que renunció recientemente fue reemplazado por los paulistas de Vargas con Espirito Santo Cardoso, sin consultar a los partidos políticos, lo cual precipitó la insurrección.

Buenos Aires, 12. — Radio. — Comunican de Montevideo, que en el Estado de Sao Paulo, Brasil ha estallado un movimiento revolucionario que dirige el Coronel Figueredo, el cual se dice que le acuerpan las fuerzas de otros estados. Parece que los rebeldes se hallan cercados por tropas leales al Gobierno, no pudiendo recibir auxilio.

Sao Paulo, Brasil, 12. — Radio de la 1.30. — Se entiende que el general Klínger quien arribó esta mañana de Matto Grosso, asumirá el comando de las fuerzas revolucionarias que operan en todo este Estado, con Cuartel general en la ciudad de Cruzeiro. Las comunicaciones son controladas ya por los rebeldes en las dos terceras partes de la República del Brasil. Los revolucionarios explican en un manifiesto, que las razones que tuvieron para organizar el levantamiento, están en la leñidad del Presidente Var-

gas para convocar a una Asamblea Constituyente y el retorno del país a la normalidad constitucional. El Gabinete dicen, vino a servir puramente sólo intereses militares, enviando interventores suyos a 14 Estados. El Ministro de la Guerra Leigh de Castro que renunció recientemente fue reemplazado por los paulistas de Vargas con Espirito Santo Cardoso, sin consultar a los partidos políticos, lo cual precipitó la insurrección.

Buenos Aires, 12. — Radio. — Comunican de Montevideo, que en el Estado de Sao Paulo, Brasil ha estallado un movimiento revolucionario que dirige el Coronel Figueredo, el cual se dice que le acuerpan las fuerzas de otros estados. Parece que los rebeldes se hallan cercados por tropas leales al Gobierno, no pudiendo recibir auxilio.

Ibáñez Se Presentó Al Cuartel De Caballería Para Hacer Un Llamamiento a Sus Antiguos Partidarios

Buenos Aires, 12. — Radio. — Noticias recibidas de Santiago de Chile dicen que el general Ibáñez se dirigió secretamente al Cuartel de Caballería donde hizo un llamamiento a sus antiguos partidarios. El Ministro de la Guerra enterado de lo ocurrido se trasladó al cuartel y ordenó a Ibáñez que regresara a "Rancagua". Parece que sólo una pequeña parte del Ejército se muestra favorable a Ibáñez. El Gobierno chileno ha emitido un comunicado oficial diciendo que el general Ibáñez creyendo

que el Gobierno había ordenado su detención, se constituyó en prisionero en un cuartel, comunicándole el Ministro de Guerra que debía regresar a la finca de su propiedad. — El Almirante Yoyane, Jefe de la Marina chilena dimitió el cargo.

que el Gobierno había ordenado su detención, se constituyó en prisionero en un cuartel, comunicándole el Ministro de Guerra que debía regresar a la finca de su propiedad. — El Almirante Yoyane, Jefe de la Marina chilena dimitió el cargo.

MOTINES RELIGIOSOS SE REGISTRAN EN IRLANDA

Belfast, Irlanda, 12. — Radio de la 1.30. — Las patrullas militares de la policía en las fronteras de Ulster y del Estado libre de Irlanda, han sido reforzadas rápidamente esta mañana en previsión de posibles choques entre católicos y protestantes con motivo de la celebración del 12 de Julio, aniversario de la batalla de Boyne, que conmemoran los protestantes. En 1690, Guillermo Tercero, de Orange, derrotó en Boyne al monarca Católico James II acordando las esperanzas de James para recobrar el trono de Inglaterra. Los resentimientos religiosos se habían enfriado en los últimos años, pero resurgieron últimamente debido al ataque a pedradas contra los peregrinos católicos que se dirigieron a Dublin, por una multitud protestante en Belfast, temiéndose que los católicos quisieran tomar la represalia.

SE REFUERZA LA POLICIA Para evitar más desordenes

EL GABINETE APROBO AYER LA ACTUACION DE HERRIOT EN LAUSSANNA

Genebra, 12. — Radio. — El Empréstito de emergencia y de ayuda para Austria en un esfuerzo para mejorar la situación financiera de Europa Central, se reporta que estará virtualmente convenido a fines de la presente semana.

Norfolk, V. A., 11. Radio. — El buque de salvamento "Salver" salió hoy de aquí a intentar la pesca de \$5,000,000 en oro, almacenados en las bodegas del transatlántico de la Ward Line "Meridia", el que descansa bajo 200 pies de agua, a diez millas fuera de Winter Quarter, V. A. El Meridia se hundió en 1911.

Nogales, Arizona, 11. Radio. — Cientos de personas han quedado sin hogar hoy después que un torrente de lluvia lanzó cuatro pies de agua arrollando todo, descendiendo de las montañas e inundando las dos ciudades fronterizas de Nogales, Arizona y Nogales, México. El daño se estima en \$100,000.

SE ALQUILAN SALONES PARA COMERCIO muy amplios, grandes vitrinas. Entenderse en el propio local, esquina frente al Parque San José. d. h. 15 8a. pág.

A los señores Jueces de Primera Instancia de la República

Como los señores "D. Escalante", "F. Escalán" y "J. Escalán", han pedido, sin resultado alguno, ante el señor Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, de este Distrito, la yacencia de la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez, me veo en el caso de llamar la atención de los jueces en el sentido de que la herencia de la referida señora Orozco de Núñez ha sido aceptada ante juez competente y de que los señores jueces lejanos como los de Santa Rosa de Lima o Metapán, no deben dejarse sorprender por solicitudes de yacencia de la herencia a que me refiero.

San Salvador, 12 de julio de 1932. OLIVERIO VALLE Apoderado general de la Sucesión Núñez-Orozco

SE REFUERZA LA POLICIA Para evitar más desordenes

Belfast, Irlanda, 12. — Radio de la 1.30. — Las patrullas militares de la policía en las fronteras de Ulster y del Estado libre de Irlanda, han sido reforzadas rápidamente esta mañana en previsión de posibles choques entre católicos y protestantes con motivo de la celebración del 12 de Julio, aniversario de la batalla de Boyne, que conmemoran los protestantes. En 1690, Guillermo Tercero, de Orange, derrotó en Boyne al monarca Católico James II acordando las esperanzas de James para recobrar el trono de Inglaterra. Los resentimientos religiosos se habían enfriado en los últimos años, pero resurgieron últimamente debido al ataque a pedradas contra los peregrinos católicos que se dirigieron a Dublin, por una multitud protestante en Belfast, temiéndose que los católicos quisieran tomar la represalia.

Genebra, 12. — Radio. — El Empréstito de emergencia y de ayuda para Austria en un esfuerzo para mejorar la situación financiera de Europa Central, se reporta que estará virtualmente convenido a fines de la presente semana.

Norfolk, V. A., 11. Radio. — El buque de salvamento "Salver" salió hoy de aquí a intentar la pesca de \$5,000,000 en oro, almacenados en las bodegas del transatlántico de la Ward Line "Meridia", el que descansa bajo 200 pies de agua, a diez millas fuera de Winter Quarter, V. A. El Meridia se hundió en 1911.

Nogales, Arizona, 11. Radio. — Cientos de personas han quedado sin hogar hoy después que un torrente de lluvia lanzó cuatro pies de agua arrollando todo, descendiendo de las montañas e inundando las dos ciudades fronterizas de Nogales, Arizona y Nogales, México. El daño se estima en \$100,000.

SE ALQUILAN SALONES PARA COMERCIO muy amplios, grandes vitrinas. Entenderse en el propio local, esquina frente al Parque San José. d. h. 15 8a. pág.

A los señores Jueces de Primera Instancia de la República

Como los señores "D. Escalante", "F. Escalán" y "J. Escalán", han pedido, sin resultado alguno, ante el señor Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, de este Distrito, la yacencia de la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez, me veo en el caso de llamar la atención de los jueces en el sentido de que la herencia de la referida señora Orozco de Núñez ha sido aceptada ante juez competente y de que los señores jueces lejanos como los de Santa Rosa de Lima o Metapán, no deben dejarse sorprender por solicitudes de yacencia de la herencia a que me refiero.

SE REFUERZA LA POLICIA Para evitar más desordenes

Belfast, Irlanda, 12. — Radio de la 1.30. — Las patrullas militares de la policía en las fronteras de Ulster y del Estado libre de Irlanda, han sido reforzadas rápidamente esta mañana en previsión de posibles choques entre católicos y protestantes con motivo de la celebración del 12 de Julio, aniversario de la batalla de Boyne, que conmemoran los protestantes. En 1690, Guillermo Tercero, de Orange, derrotó en Boyne al monarca Católico James II acordando las esperanzas de James para recobrar el trono de Inglaterra. Los resentimientos religiosos se habían enfriado en los últimos años, pero resurgieron últimamente debido al ataque a pedradas contra los peregrinos católicos que se dirigieron a Dublin, por una multitud protestante en Belfast, temiéndose que los católicos quisieran tomar la represalia.

Genebra, 12. — Radio. — El Empréstito de emergencia y de ayuda para Austria en un esfuerzo para mejorar la situación financiera de Europa Central, se reporta que estará virtualmente convenido a fines de la presente semana.

Norfolk, V. A., 11. Radio. — El buque de salvamento "Salver" salió hoy de aquí a intentar la pesca de \$5,000,000 en oro, almacenados en las bodegas del transatlántico de la Ward Line "Meridia", el que descansa bajo 200 pies de agua, a diez millas fuera de Winter Quarter, V. A. El Meridia se hundió en 1911.

Nogales, Arizona, 11. Radio. — Cientos de personas han quedado sin hogar hoy después que un torrente de lluvia lanzó cuatro pies de agua arrollando todo, descendiendo de las montañas e inundando las dos ciudades fronterizas de Nogales, Arizona y Nogales, México. El daño se estima en \$100,000.

SE ALQUILAN SALONES PARA COMERCIO muy amplios, grandes vitrinas. Entenderse en el propio local, esquina frente al Parque San José. d. h. 15 8a. pág.

A los señores Jueces de Primera Instancia de la República

Como los señores "D. Escalante", "F. Escalán" y "J. Escalán", han pedido, sin resultado alguno, ante el señor Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, de este Distrito, la yacencia de la herencia de doña Mercedes Orozco de Núñez, me veo en el caso de llamar la atención de los jueces en el sentido de que la herencia de la referida señora Orozco de Núñez ha sido aceptada ante juez competente y de que los señores jueces lejanos como los de Santa Rosa de Lima o Metapán, no deben dejarse sorprender por solicitudes de yacencia de la herencia a que me refiero.



"LA JOYA"

Gabinete Optico Gonzalo Olano Optometrista

los Sáb. 8a. pág.Y cuando sus riñones no funcionan bien, Diurales es lo indicado. 1

—Julio A. Contreras-ABOGADO—
—Rafael A. Eguizabal-PROCURADOR—
OFICINA JURIDICO-MERCANTIL. Atiende: Todos los Ramos de ABOGACIA y CARTULACION-DINERO A INTERES. Toda clase de COMISIONES LICITAS - RECLAMOS ante cualquier autoridad.
4a. Av. Norte, No. 1. Entre casa DADA DADA y Zapatería Luis Paz. TEL. 1-0-7-6.
alt. 8a. Pág. h. 5 Agosto.